

Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria
Estados Financieros Consolidados

A 31 de diciembre de 2017 y 2016



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Junta Directiva de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI**.

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el estado de resultado integral consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros consolidados

La dirección de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las

estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros consolidados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los citados estados financieros consolidados auditados por mí y los cuales fueron fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente la situación financiera consolidada de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Quiero llamar la atención sobre la Nota 48 a los Estados Financieros Consolidados de **CAMARA DE COMERCIO DE CALI** y su controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** donde describe una situación que a futuro puede tener un impacto en los Estados Financieros Consolidados; dado que a la fecha de este dictamen la controlada **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** proyecta la firma de un contrato de concesión con un aliado que mantiene en confidencialidad, el cual tendría como objetivo, disminuir el riesgo operacional que actualmente tiene **CENTRO DE EVENTOS VALLE DEL PACIFICO S.A.** como consecuencia de las pérdidas continuadas durante diez años de operaciones y generar a la región el impulso económico esperado desde el inicio de la construcción del recinto. Mi opinión no contiene salvedades en relación con esta cuestión en los estados financieros consolidados.



DIEGO DE JESUS DUQUE JARAMILLO
TP-7087- T
Designada por **CPAAI CABRERA INTERNATIONAL S.A.**

Santiago de Cali, 30 de enero de 2018.

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

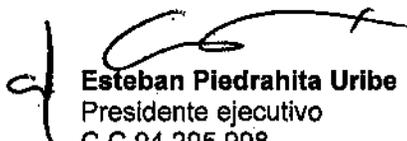
Nosotros el Representante Legal y Contador de la Cámara de Comercio de Cali, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros Consolidados que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2017, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Plenas, aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 1, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Cámara de Comercio de Cali y su Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2017, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros consolidados y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes;
6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
7. La Cámara de Comercio de Cali y su Subsidiaria han cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
8. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cali a los 29 días del mes de enero de 2018

Cordialmente,



Esteban Piedrahita Uribe
Presidente ejecutivo
C.C. 94.295.998



Ronald Penagos
Contador Público
T.P. 150153 - T

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

Activo	Notas	2017	2016	Variación	
				\$	%
Activo corriente					
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	7.965.402	10.880.675	(2.895.273)	(27)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	2.349.612	2.343.265	6.547	0
Otros activos financieros	8	385.980	0	385.980	100
Otros activos	9	4.532	4.955	(423)	(9)
Otros activos no financieros	10	4.511	61.036	(56.525)	(93)
Total activo corriente		10.710.237	13.269.931	(2.559.694)	(19)
Activo no corriente					
Propiedades, planta y equipo	11	113.707.035	91.852.136	21.854.899	24
Propiedades de inversión	12	4.583.000	4.583.000	0	0
Activos intangibles	13	445.985	335.864	110.121	33
Inversiones en instrumentos de patrimonio	14	1.149.793	1.151.570	(1.777)	(0)
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	1.569.739	1.631.987	(62.248)	(4)
Activos por impuestos diferidos	15	177.406	265.551	(88.145)	(33)
Total activo no corriente		121.632.958	99.820.108	21.812.850	22
Total del activo		132.343.195	113.090.039	19.253.156	17
Pasivo					
Pasivo corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	4.498.032	5.876.243	(1.378.211)	(23)
Pasivos por beneficios a empleados	17	1.295.736	1.161.102	134.634	12
Obligaciones financieras	18	3.501.778	7.066.738	(3.564.960)	(50)
Otros pasivos	19	4.682.353	5.711.045	(1.028.692)	(18)
Subvenciones del Gobierno	20	333.905	0	333.905	100
Total pasivo corriente		14.311.804	19.815.128	(5.503.325)	(28)
Pasivo no corriente					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16	555.167	0	555.167	100
Obligaciones financieras	18	12.204.782	15.661.553	(3.456.771)	(22)
Pensiones de jubilación	21	428.781	391.691	37.090	9
Subvenciones del Gobierno	20	13.647.745	0	13.647.745	100
Otros pasivos	19	21.490	0	21.490	100
Otras cuentas por pagar		0	272.000	(272.000)	(100)
Pasivo por impuesto diferido	15	10.088.938	7.634.684	2.434.254	32
Total pasivo no corriente		36.926.903	23.959.928	12.966.975	54
Total del pasivo		51.238.707	43.775.056	7.463.651	17
Fondo patrimonial					
Resultados ejercicios anteriores		40.535.786	36.773.370	3.762.416	10
Resultados del presente ejercicio		4.951.874	3.774.085	1.177.809	31
Ganancias retenidas por convergencia		12.761.461	12.780.099	(18.638)	(0)
Otros resultados integrales		5.106.748	(104.703)	5.211.451	(4.977)
Total del fondo patrimonial		63.355.869	53.222.831	10.133.038	19
Interés minoritario		17.748.619	16.092.152	1.656.467	10
Total del pasivo y patrimonio		132.343.195	113.090.039	19.253.156	17

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta

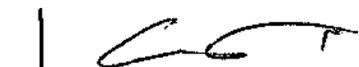

RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 30 de 2018

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Notas	2017	2016	Variación	
				\$	%
Ingresos de actividades ordinarias					
Mercantil	22	39.016.876	36.840.991	2.175.885	6
Proponentes	23	1.268.097	1.190.618	67.479	6
Entidades sin ánimo de lucro	24	1.834.846	1.739.322	95.524	5
Registro Runcel	25	7.075	6.552	523	8
Rendimientos financieros	26	596.136	902.054	(305.918)	(34)
Afilaciones	27	804.349	698.161	106.188	15
Información comercial	28	582.194	383.479	218.715	80
Aportes	29	198.881	217.000	(18.119)	(8)
Conciliación y arbitraje	30	1.058.672	702.590	356.082	51
Pauta publicitaria	31	849.509	651.206	198.303	30
Seminarios	32	1.205.449	834.243	371.206	44
Asesorías	33	1.916.878	986.903	949.975	98
Certificados digitales		234.719	130.643	104.076	80
Dividendos	34	222.785	48.301	174.484	361
Otros	35	277.839	145.707	132.132	91
Actividad inmobiliaria empresarial	36	7.334.389	6.118.312	1.216.077	20
Total Ingresos de actividades ordinarias		67.388.694	61.666.082	6.842.612	11
Otros ingresos	37	724.246	394.308	329.940	84
Gastos por beneficios a empleados	38	21.428.078	19.540.386	1.885.692	10
Honorarios	39	5.862.569	4.366.569	1.494.000	34
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	40	11.701.679	9.772.103	1.929.576	20
Gastos de mantenimiento	41	1.312.116	1.297.779	14.337	1
Aportes	42	2.412.081	2.464.167	(52.086)	(2)
Costos de ventas	43	4.204.367	3.643.640	560.727	15
Otros gastos		607.860	747.271	(239.411)	(32)
Total gastos y costos de actividades de operación		47.428.760	41.833.916	5.592.836	13
Excedente de ingresos sobre gastos y costos por actividades de operación		10.696.190	10.116.473	579.717	6
Ingresos financieros		141.111	135.219	5.892	4
Gastos financieros	44	1.746.328	2.780.873	(1.014.547)	(37)
Impuestos	45	2.266.104	2.209.754	56.350	3
Gastos por depreciación y amortización		1.988.295	2.185.185	(218.870)	(10)
Deletorio		31.390	74.750	(43.360)	(58)
Otros gastos		601.305	576.411	24.894	4
Excedente neto de ingresos sobre gastos antes de interés minoritario		4.223.661	2.444.739	1.778.142	73
Interés minoritario		727.993	1.329.326	(601.333)	(45)
Excedente del ejercicio		4.951.674	3.774.066	1.177.809	31
Otros resultados integrales					
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo					
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio		(1.777)	(2.315)	538	(23)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos		(37.090)	(77.321)	40.231	(52)
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo		(38.867)	(79.636)	40.769	(61)
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo					
Participaciones en el ORI de inversiones al método de participación		5.250.318	0	5.250.318	100
Total otros resultados integrales		5.211.451	(79.636)	5.291.087	(6.844)
Resultado total integral		9.436.332	2.365.103	7.070.229	299

Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.


ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta


RONALD PENAGOS
Cofundador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta


DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAA/ Cabrera Internacional S.A.
Ver Informe adjunto de enero 30 de 2018

**CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO**

A 31 de diciembre de

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Utilidades Acumuladas	Ajuste por convergencia	Otros Resultados Integrales (ORI)		Patrimonio Total
			Planes de Beneficios definidos	Inversiones en Instrumentos de patrimonio	
Saldo al 01 de enero de 2016	36.773.370	12.780.099	36.585	(2.677.848)	46.912.206
Cambios en el patrimonio para 2016					
Utilidad (pérdida) del periodo	3.774.065	0	0	0	3.774.065
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	0	(77.321)	2.613.881	2.536.560
Saldo a 31 de diciembre de 2016	40.547.435	12.780.099	(40.736)	(63.967)	53.222.831
Cambios en el patrimonio para 2017					
Utilidad (pérdida) del periodo	4.951.875	0	0	0	4.951.875
Resultados por cambio en participación	(11.649)	0	0	0	(11.649)
Otros Resultados Integrales (ORI)	0	(18.638)	(37.090)	5.248.541	5.192.813
Saldo a 31 de diciembre de 2017	45.487.661	12.761.461	(77.826)	5.184.574	63.355.869

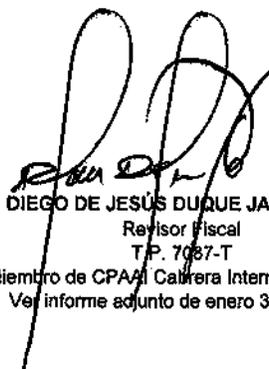
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta



RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150153-T
Ver certificación adjunta



DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAA Carrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 30 de 2018



CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017	2016
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	10.860.675	14.751.444
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Registros públicos	42.943.092	39.781.146
Impuesto de registro	9.763.142	9.300.706
Otros ingresos	8.172.499	5.979.834
Fondos	6.709.278	8.290.080
Afiliaciones	798.484	698.161
Intereses	600.364	902.054
Eventos externos	7.451.024	4.587.980
Eventos propios	529.789	1.116.839
Eventos off site	66.899	239.404
Desembolsos en actividades de operación		
Nómina y prestaciones sociales	(19.891.993)	(18.227.309)
Pago a proveedores	(25.154.105)	(22.007.607)
Fondos	(7.655.809)	(6.514.656)
Impuesto de registro	(10.058.134)	(9.490.679)
Impuestos	(3.177.916)	(2.104.716)
Eventos externos	(3.980.481)	(2.701.032)
Eventos propios	(352.819)	(994.569)
Eventos off site	(500)	(46.586)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	8.763.014	8.818.860
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Venta de activos	0	2.000.000
Dividendos y rendimientos	294.146	23.597
Inversión en activos fijos	(330.836)	(1.867.986)
Otras inversiones	(384.123)	0
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(420.813)	155.611
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Crédito adquirido	8.261.172	0
Obligaciones bancarias	(15.302.277)	(9.745.530)
Intereses de financiación	(1.649.021)	(2.520.719)
Leasing	(547.348)	(598.981)
Flujo neto de efectivo en actividades de financiación	(9.237.474)	(12.865.230)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	(2.895.273)	(3.890.769)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7.965.402	10.860.675

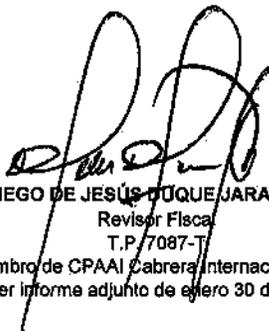
Las notas adjuntas son parte integral de este estado financiero.



ESTEBAN PIEDRAHITA URIBE
Representante Legal
Ver certificación adjunta



RONALD PENAGOS
Contador Público
T.P. 150163-T
Ver certificación adjunta



DIEGO DE JESÚS DUQUE JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 7087-T
Miembro de CPAAI Cabrera Internacional S.A.
Ver informe adjunto de enero 30 de 2018



CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados A 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

1. Entidades

Los estados financieros consolidados corresponden a la Cámara de Comercio de Cali (matriz) y a su subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Información de la matriz

El Gobierno Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley 111 de 1890 y a solicitud de los comerciantes de la ciudad, creó la Cámara de Comercio de Cali por medio de los Decretos 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915.

La **Cámara de Comercio de Cali** (en adelante la matriz) es una persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tienen la calidad de afiliados.

La Cámara de Comercio tiene como máximo órgano de administración una Junta Directiva conformada por comerciantes inscritos que tienen la calidad de afiliados y una tercera parte por representantes del Gobierno Nacional, en su orden cuenta además como órganos de dirección la Presidencia Ejecutiva, la Comisión de la Mesa y la Presidencia de la Junta Directiva.

El objeto de la Cámara de Comercio es reglado, sus funciones están establecidas en el Código de Comercio, las leyes y los decretos reglamentarios expedidos por el Gobierno Nacional.

La Cámara de Comercio de Cali, en el cumplimiento de sus funciones registrales, colabora con el Estado y por lo mismo se enmarca dentro del esquema de descentralización por colaboración, en los términos de la Constitución Política.

La Cámara de Comercio ejercerá las funciones señaladas principalmente en el artículo 86 del Código de Comercio, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

La circunscripción de la Cámara de Comercio o límites territoriales dentro de los cuales ejerce sus funciones y ejecuta sus programas comprende los Municipios de Cali, Yumbo, Jamundí, Vijes, La Cumbre y Dagua.

Dirección sede principal: Santiago de Cali - Colombia, Calle 8 No. 3 - 14.

Información de la subsidiaria

El **Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.** (en adelante la subsidiaria), es una sociedad anónima constituida mediante Escritura Pública No. 3694 de diciembre 7 de 2005, en la Notaría Catorce del Círculo de Cali., con una duración hasta el 14 de enero de 2035.

Los órganos de dirección y administración del Centro de Eventos son la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y el Representante Legal, quienes deben obrar de conformidad con los estatutos sociales y la Ley Colombiana.

El objeto social del Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. es ejecutar las actividades necesarias para promover, construir, poner en funcionamiento y administrar el Centro de Eventos Valle del Pacífico, espacio de encuentro para la realización de eventos, convenciones, ferias y exposiciones para promover actividades empresariales y comerciales, sociales, culturales, deportivas entre otras, que permitan impulsar la competitividad e internacionalización de la región.

Dirección: Calle 15 No. 26 - 120 Autopista Cali - Yumbo, Colombia.

El Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. es subsidiaria de la Cámara de Comercio de Cali, quien tiene una participación del 77,0% en el capital social.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Estos estados financieros consolidados de la Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria por los años finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y sus Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), conforme con la Ley de convergencia 1314 de 2009, Decreto 3023 de 2013, Decreto 2615 de 2014, Decreto 2420 y 2496 de 2015 y Decreto 2101 de 2016; y otras legales aplicables para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos con lo establecido por otros organismos de control del Estado.

La Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria adoptaron voluntariamente las NIIF plenas - Grupo 1, desde el 1° de enero del 2016, con fecha de transición del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 (aplicación de cronograma del Grupo 2 - Decreto 2129 de 2014) y como tal, los primeros estados financieros consolidados emitidos bajo las NIIF fueron a 31 de diciembre de 2016.

Las operaciones y saldos recíprocos reflejados en los estados financieros de la matriz y la subsidiaria, son eliminadas para efectos de la consolidación de los estados financieros.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros consolidados de la matriz y su subsidiaria han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por los activos y pasivos financieros que se valoran al valor razonable, afectando el estado de resultados y/o los otros resultados integrales en el patrimonio, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico es la contraprestación pagada a cambio de los bienes y servicios en el momento de su adquisición.

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros consolidados se valoran y presentan utilizando pesos colombianos, que es la moneda del entorno económico principal en que la matriz y su subsidiaria opera. Esta a su vez, es su moneda funcional.

2.4 Moneda extranjera

Al preparar los estados financieros consolidados, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la matriz y su subsidiaria, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el resultado financiero.

Las tasas de cambio ascendían a:

- Dólar estadounidense a \$2.984,00 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2017 y \$3.000,71 por USD\$1 al 31 de diciembre de 2016
- Euro a \$3.583,19 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2017 y \$3.165 por EU\$1 al 31 de diciembre de 2016
- Real brasileiro a \$902,06 por RB\$1 al 31 de diciembre de 2017 y \$917,27 por RB\$1 al 31 de diciembre de 2016.

2.5 Criterio de importancia relativa

Los estados financieros consolidados y sus notas revelan de manera integral los hechos económicos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que afectaron la situación financiera de la matriz y su subsidiaria, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en patrimonio. Consideramos que no existen hechos de tal naturaleza no revelados, que pudieran alterar las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada. La importancia relativa para propósitos de revelaciones se

determinó teniendo como base un 5% del activo o pasivo, el patrimonio o los resultados del ejercicio.

2.6 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de su vencimiento entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

2.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos afectan las cuentas de resultado por el sistema de causación. Los ingresos o gastos provenientes de la aplicación del método de participación se reconocen con base en los resultados de la compañía subsidiaria.

3. Estimaciones y juicios contables significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. Revisiones a las estimaciones son reconocidas prospectivamente en el periodo en el cual la estimación es revisada.

Los siguientes son los juicios contables críticos y estimaciones con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros consolidados:

3.1 Deterioro (recuperación de deterioro) de activos

La matriz y su subsidiaria utilizan su juicio profesional al evaluar la existencia de indicios de deterioro con base en factores internos y externos. El importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo se calcula con supuestos razonables con respecto a:

Situaciones o condiciones externas:

- Cambios adversos sobre la entidad referente a su entorno legal, económico, tecnológico o de mercado.
- Incrementos significativos en las tasas de interés de mercado que afectan las tasas de descuento utilizadas para evaluar en el pasado los proyectos de inversión.

Situaciones o condiciones internas:

- Accidentes o condiciones que han deteriorado o dañado físicamente el activo.
- Disminución prolongada de la rentabilidad del negocio o línea productiva (UGE).

3.2 Determinación de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE)

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) en el entendido en que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo, independientes de los generados por otros activos.

3.3 Plan de pensión

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

3.4 Provisiones y contingencias

La matriz y su subsidiaria podrían llegar a estar sujetas a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La administración evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros. Este análisis, incluye procesos legales instaurados en contra de la entidad. De acuerdo con la evaluación de la administración se constituirán provisiones cuando se considere que la contingencia es probable y se pueda medir con fiabilidad.

3.5 Inversiones

La entidad cuenta con los siguientes criterios generales de inversión:

Inversiones de liquidez

Todas las inversiones deben realizarse para mejorar su posición financiera.

Los excedentes de efectivo deben ser invertidos en títulos valores que estén expuestos al mínimo riesgo en entidades financieras debidamente calificadas, generando rendimientos financieros.

Las inversiones deberán realizarse en entidades financieras y firmas comisionistas vigiladas por la Superintendencia Financiera.

La entidad y su subsidiaria tendrán actualizada la calificación de los diferentes emisores en función de su riesgo basándose en el concepto escrito y estudio técnico de las sociedades calificadoras de riesgo teniendo en cuenta solo invertir en:

- Para inversiones a largo plazo, emisores calificados triple AAA (emisiones con la más alta calidad crediticia. Riesgo bajo) y AA+ (emisiones con alta calidad crediticia y con fuertes factores de protección. Riesgo moderado).
- Para inversiones a corto plazo, emisores calificados BRC1+ y BRC1 (la más alta certeza de pago oportuno. Factores de liquidez y protección muy buenos).

4. Políticas Contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

4.1 Instrumentos financieros

La clasificación de un instrumento financiero depende de su naturaleza y propósito por el cual el activo o pasivo financiero es adquirido y se determina al momento del reconocimiento inicial. Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en cada caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Valor razonable

La mejor evidencia del valor razonable son los precios cotizados en un mercado activo. Si el mercado para un activo financiero no es activo, la entidad deberá establecer el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Entre las técnicas de valoración se incluye:

- El uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua.
- Referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual.
- El descuento de flujos de efectivo a tasas de mercado.
- Modelos de fijación de precios.

La técnica de valoración escogida deberá tener en cuenta lo dispuesto en la NIIF 13 "Valor Razonable"; ya que ésta reemplazó algunos párrafos sobre técnicas de medición de la NIIF 9.

Costo amortizado

La matriz y su subsidiaria deberán calcular el costo amortizado de un activo financiero como el monto al cual inicialmente se mide el activo financiero; más o menos:

- Réembolsos de capital.
- La amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento.
- Cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

En el cálculo de la tasa de interés efectivo, la entidad deberá estimar los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todos los gastos pagados o recibidos entre las partes que son una parte integral del contrato, al igual que los costos de transacción, y cualquier otra prima o descuento.

Si el instrumento incluye una opción de pago anticipado, se debe considerar en los flujos de efectivo.

Si los flujos futuros estimados tienen cambios, un nuevo valor en libros se calcula mediante el cálculo del valor presente de las nuevas estimaciones de los flujos futuros de efectivo usando la tasa de interés efectiva del reconocimiento inicial. El ajuste al valor en libros se reconoce inmediatamente en resultados.

En cada presentación de reporte, se deberá ajustar el valor de los instrumentos financieros al costo amortizado teniendo en cuenta la causación de los intereses a la tasa de interés efectiva y los abonos de intereses y capital. En todo caso los ajustes quedarán amortizados totalmente al vencimiento del instrumento financiero.

Baja en cuentas de activos financieros

La entidad deberá dar de baja a un activo financiero (o una parte de éste) si, y solo si:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o
- Se transfiera el activo financiero y la transferencia cumpla con los requisitos para la baja en cuentas.

Deterioro

Los activos financieros son evaluados por indicadores de deterioro al final de cada período de reporte. Se considera que los activos financieros se han deteriorado cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos que ocurren con posterioridad al reconocimiento inicial, los flujos de efectivo futuros estimados del activo se han afectado.

4.1.1 Efectivo y equivalentes del efectivo

La matriz y su subsidiaria reconocerán como efectivo y equivalente de efectivo los siguientes elementos:

- **El efectivo** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de la operación del negocio.
- **El efectivo restringido** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.
- **El efectivo en moneda extranjera** se reconoce al momento en que se genera una entrada de dinero en una moneda diferente a la moneda funcional de la entidad, aplicando la tasa de cambio existente en la fecha en que la operación es realizada.
- **El equivalente de efectivo** se reconoce cuando se tengan inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

4.1.2 Activos financieros:

Los activos financieros que se clasificarán al costo amortizado considerando el modelo de negocio que posee la matriz y su subsidiaria para gestionar los activos financieros son:

- Bonos
- CDT's mayores a 90 días

La matriz y su subsidiaria deberán reconocer en el estado de resultados del periodo la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al costo amortizado resultante de la causación de intereses, la valoración, baja en cuentas o deterioro de valor.

Los activos financieros que la matriz y su subsidiaria clasifican al valor razonable con cambios en resultado son:

- Carteras colectivas
- TIDIS

Los instrumentos de patrimonio de otras compañías no controladas y no estratégicas que no permiten ejercer ningún tipo de control o influencia significativa sobre las mismas y donde la administración de la entidad no tiene propósito de negociarlos en el corto plazo se reconocerán al valor razonable con cambios en otro resultado integral, siempre y cuando exista un mercado activo o sea posible identificar su valor razonable.

Los demás instrumentos de patrimonio de los cuales no exista un mercado activo, o no sea posible identificar su valor razonable se reconocerán y medirán al costo.

La matriz y su subsidiaria reconocen en el resultado del periodo en que ocurra, la ganancia o pérdida en un activo financiero que se mida al valor razonable.

4.1.3 Pasivos financieros

Es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

La matriz y su subsidiaria deberán clasificar todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.
- Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

4.2 Partes relacionadas

Una parte se considera relacionada con la matriz y su subsidiaria si dicha parte:

- a) Directa, o indirectamente a través de uno o más intermediarios controla a, es controlada por, o está bajo control común con, la entidad.
- b) Es personal clave de la dirección de la entidad.
- c) Es un familiar cercano de una persona que se encuentra en los supuestos a) o d).
- d) Es una entidad sobre la cual alguna de las personas que se encuentra en supuestos b) o c) ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

4.2.1 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad que es controlada por otra entidad. La Cámara de Comercio de Cali medirá sus inversiones en subsidiarias en sus estados financieros separados utilizando el método de participación.

4.3 Acuerdos conjuntos

4.3.1 Operación conjunta

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo.

Entre las consideraciones que se deben tener en cuenta para la evaluación de un acuerdo conjunto clasificado como operación conjunta se encuentran las siguientes:

- a) Si el acuerdo conjunto está estructurado a través de un vehículo separado puede ser, o no, una operación conjunta. Para determinar dicha clasificación se deberá analizar los derechos y obligaciones que se tienen sobre los activos y pasivos de dicho vehículo.

La evaluación de los derechos y obligaciones concedidos por las partes por la forma legal del vehículo separado es suficiente para concluir que el acuerdo es una operación conjunta si los activos y pasivos mantenidos en el vehículo no confieren separación entre las partes y el vehículo (es decir los activos y pasivos mantenidos en el vehículo continúan siendo de las partes y no del mismo vehículo).

- b) El acuerdo contractual describe la naturaleza de las actividades que están sujetas al acuerdo y la forma en que las partes pretenden llevar a cabo esas actividades conjuntamente.
- c) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los intereses sobre los activos relacionados en el acuerdo sobre una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- d) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto comparten todos los pasivos, obligaciones, costos y gastos en una proporción especificada (por ejemplo, en participación en la propiedad de las partes en el acuerdo o en proporción a la actividad realizada a través del acuerdo que se les atribuye directamente).
- e) El acuerdo contractual establece que las partes del acuerdo conjunto son responsables de las demandas planteadas por terceros.
- f) El acuerdo contractual establece la distribución de los ingresos de actividades ordinarias y gastos sobre la base del rendimiento relativo de cada parte en el acuerdo conjunto.
- g) Las partes pueden acordar operar un activo conjuntamente, donde se deberá especificar en el acuerdo los derechos de cada una de las partes sobre el activo.

La matriz y su subsidiaria reconocerán en relación con su participación en una operación conjunta:

- a) Sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- b) Sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- c) Sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que realiza la operación conjunta (si fuera el caso);
- d) Su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta (si lo hubiera); y
- e) Sus gastos, incluyendo la participación en los gastos incurridos conjuntamente.

4.3.2 Negocio conjunto

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos de éste.

Cuando la entidad participe en un negocio conjunto reconocerá su participación como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si sus valores en libros son recuperables a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable dentro del período de un año desde la fecha de clasificación y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. Estos activos son valorados al menor importe entre su valor en libros y el valor razonable, disminuyendo los costos de ventas asociados.

4.5 Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable,
- Se espera usar durante más de un año, y
- No está destinado para la venta dentro del objeto social de la entidad.

Todos los desembolsos relacionados con un activo deben ser evaluados para concluir si se reconocen, incluyendo tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida del activo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente.

Medición

Un elemento de propiedad, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá inicialmente por su costo.

El reconocimiento de los costos en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo terminará cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración.

El costo de los elementos de propiedad, planta y equipo comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para dejar el activo en la ubicación y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) Costos financieros, siempre y cuando se traten de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable (apto), por lo general superior a 12 meses. La Cámara de Comercio de Cali deberá hacer la clasificación del activo como apto al comienzo de la construcción de dicho activo.
- d) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra. Tales costos son reconocidos como una provisión de acuerdo a la Política de Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- e) Otros costos directamente relacionados como:
 - Los costos de preparación del lugar físico en el cual será instalado.
 - Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte.
 - Los costos de instalación y montaje.
 - Los costos de comprobación de que el activo funciona correctamente.

La medición posterior para los activos fijos de la matriz y su subsidiaria será de la siguiente forma:

Grupo	Modelo adoptado
Terrenos	Modelo de Revaluación
Construcciones y edificaciones	
Maquinaria y equipo	Modelo de Costo
Equipo de oficina	
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	
Flota y equipo de transporte	
Equipos de seguridad	

Depreciación

La matriz y su subsidiaria depreciarán la propiedad, planta y equipo por el método de línea recta, debido a que sus activos por su naturaleza y uso sufren un desgaste constante a través del tiempo.

Los activos tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien, la depreciación comenzará a registrarse cuando el elemento de propiedad, planta y equipo esté disponible para ser utilizado y será suspendida solo y en la fecha más temprana entre las siguientes:

- Cuando el activo se clasifique como mantenido para la venta o como propiedad de inversión llevada al valor razonable.
- Cuando sea incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La estimación de la vida útil de un elemento de Propiedad, planta y equipo, se basa en los criterios técnicos, como la vida económica definida por el fabricante o la experiencia que la Cámara de Comercio de Cali tenga con activos similares.

Las vidas útiles por categoría de propiedad, planta y equipo son las que se señalan a continuación:

Activo Fijo	Vida útil
Terrenos	N/A
Construcciones y edificaciones	Entre 70 y 100 años
Maquinaria y equipo	Entre 10 y 60 años
Equipo de oficina	Entre 3 y 30 años
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	Entre 2 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 6 y 10 años
Equipos de seguridad	Entre 3 y 6 años
Mejoras en propiedad ajena	Vida útil del bien o duración del contrato, el que sea menor.

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios e instalaciones y tiene una vida útil indefinida, por tanto no son objeto de depreciación.

Los métodos de depreciación y las vidas útiles son revisados anualmente y ajustados si así se requiere.

4.6 Capitalización de costos por préstamos

Los costos por préstamo relacionados con la adquisición, construcción o producción de un activo calificado (apto) que requiere un período de tiempo sustancial (mayor a 1 año) para estar listo para su uso, se capitalizan como parte del costo de ese activo cuando sea probable que los beneficios económicos futuros retornen a la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad. Los demás costos por intereses se reconocen como gastos financieros en el período en que se incurren.

4.7 Intangibles

Reconocimiento

La matriz y su subsidiaria reconocerán un activo intangible siempre y cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la entidad; y
- b) el costo del activo pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de una partida como activo intangible exige para la entidad, demostrar que el elemento en cuestión cumple con los requisitos de identificación, control y existencia de beneficios económicos futuros, así como su materialidad.

La entidad considera materiales aquellos activos intangibles cuyo costo de adquisición sea superior (87 SMMLV).

Medición

Un activo intangible adquirido a terceros se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma independiente comprende:

- a) El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto.

Un activo intangible generado internamente se medirá inicialmente por su costo.

El costo de un activo intangible generado internamente comprende:

- a) Los costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible; todos los costos directos relacionados para la preparación del activo para su uso previsto;
- b) Los costos de las remuneraciones a los empleados (según se definen en la NIC 19) derivadas de la generación del activo intangible;
- c) Los honorarios para registrar los derechos legales; y
- d) La amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Cali medirá un activo intangible utilizando el modelo del costo, esto es, el costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

El valor amortizable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil y se revisará como mínimo, al final de cada periodo por el área financiera. La matriz y su subsidiaria comenzarán a amortizar el activo intangible, cuando éste se encuentre disponible y en las condiciones previstas para su utilización.

La matriz y su subsidiaria utilizarán el método lineal de amortización.

La matriz y su subsidiaria no amortizarán los activos intangibles con una vida útil indefinida de acuerdo a la NIC 38. Y comprobarán su deterioro de acuerdo a la política de deterioro.

4.8 Arrendamientos

La matriz y su subsidiaria clasifican sus arrendamientos con base en el grado en que los riesgos y ventajas, derivados de la tenencia y uso del activo, afectan a la entidad es decir, se tendrá en cuenta:

Quién asume las pérdidas por:

- Capacidad ociosa
- Obsolescencia tecnológica
- Cambios en las condiciones económicas del mercado

Quién percibe las rentas del activo:

- Por su operación
- Por su revalorización
- Por la recuperación de su valor residual

La clasificación se hace desde el inicio del contrato y no se cambiará durante el plazo del mismo a menos que se acuerde un cambio en sus condiciones y estas den lugar a una clasificación diferente. Para realizar la clasificación de los arrendamientos, se analizará la esencia de la transacción y no sólo la forma del contrato.

La matriz y su subsidiaria clasificarán un arrendamiento como financiero, si se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, la entidad reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos del arrendamiento se repartirán entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, distribuyendo el costo de la financiación entre los periodos del plazo del arrendamiento, de manera que se obtenga una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

Los pagos o cuotas adicionales de carácter contingente se reconocerán como gasto en los periodos en lo que se incurran.

El activo reconocido objeto de arrendamiento, se tratará de acuerdo con su naturaleza, conforme a lo descrito en la política de Propiedad, Planta y Equipo o de Activos Intangibles. También, le serán aplicables lo previsto para la evaluación, cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de acuerdo con su naturaleza.

4.9 Propiedades de inversión

La matriz y su subsidiaria sólo realizan reconocimiento como propiedades de inversión cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo. El costo de adquisición comprende su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible.

Los desembolsos posteriores relacionados con la propiedad de inversión que ya ha sido reconocida, se añaden al valor en libros cuando es probable que fluyan beneficios económicos futuros a la empresa, adicionales a los originalmente previstos de la propiedad de inversión existente.

El costo inicial del derecho sobre una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento financiero y clasificado como propiedad de inversión, se reconoce por el menor importe entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, así mismo se reconocerá como pasivo un importe equivalente.

Las propiedades de inversión se medirán posteriormente por el modelo del valor razonable.

Las ganancias o pérdidas derivadas de un cambio en el valor razonable de estas propiedades de inversión se reconocen en el estado de pérdidas y ganancias del período en cuestión.

Transferencias

Las transferencias de la matriz y su subsidiaria a, o de, propiedad de inversión se realizarán cuando se halla dado un cambio en su uso y se evidencie por:

- El inicio de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de una transferencia de una propiedad de inversión a propiedad planta y equipo.
- El inicio de un desarrollo con intención de venta.

- El fin de la ocupación por parte de la entidad, en el caso de la transferencia de una instalación de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión.
- El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero.

4.10 Deterioro

Con el fin de evaluar la recuperabilidad de los activos tangibles e intangibles, la Cámara de Comercio de Cali y su subsidiaria, comparan el valor en libros de los mismos con su valor recuperable por lo menos al 31 de diciembre de cada año o antes, en caso de identificar indicios de que algún activo pudiera estar deteriorado.

Para efectuar el análisis de deterioro, los activos de la entidad se agrupan como una unidad generadora de efectivo (UGE) en el entendido de que los mismos individualmente considerados no generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor en uso. La entidad reducirá el valor en libros de la UGE hasta que alcance su valor recuperable siempre y cuando, este valor recuperable sea inferior al valor en libros.

La entidad reflejará en el cálculo del valor en uso de la UGE los siguientes elementos:

- a) La estimación de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, teniendo en cuenta su estado actual, excluyendo:
 - Entradas o salidas de efectivo futuras que se espera surjan de una reestructuración futura en la que la entidad no se ha comprometido todavía; o la mejora o aumento del desempeño del activo.
 - Entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación.

Las estimaciones de flujos de caja no deberán incluir:

- Entradas de efectivo de otros activos que sean en gran medida independientes de las entradas de efectivo del activo en cuestión;
 - Salidas de efectivo relativas a obligaciones registradas como pasivos.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el valor o en la distribución de dichos flujos de caja futuros.
 - c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado libre de riesgo.
 - d) El precio por la incertidumbre inherente en la UGE; y
 - e) Otros factores, como la iliquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de caja futuros que la entidad espera que se deriven de la UGE.

Las pérdidas por deterioro podrían ser revertidas, en este caso se deberá distribuir el valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una UGE, entre los activos de la unidad, los intangibles de vida útil indefinida y prorrateando su cuantía en función del valor en libros de tales activos. Esos incrementos del valor en libros se deberán tratar como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales.

Cualquier reversión de la pérdida por deterioro de un activo previamente revaluado, se tratará como un aumento de revaluación.

La matriz por intermedio de la Jefatura de Tesorería analizará mensualmente la cartera, teniendo en cuenta los siguientes aspectos para la determinación del deterioro:

No.	Política	% Deterioro
1	La gestión comercial de cobro de cartera, se da desde el momento en que se genera la factura, hasta los 90 días.	0%
2	La gestión de cobro administrativo inicia desde el día 91, previa validación con el área comercial encargada quien certifica que efectivamente el cliente se encuentra en mora. Si transcurridos 8 días después de realizar la gestión de cobro telefónico, no se hace efectivo el pago, se realiza el envío de cartas de cobro administrativo. Este proceso se realiza hasta los 120 días.	0%
3	Si transcurridos los 120 días, no se tiene el pago efectivo, se entrega el proceso al abogado relacionando las facturas en mora, certificado de existencia y representación legal de la empresa deudora para que se inicie el cobro pre-jurídico.	8,33% mensual Del total de la factura adeudada, en 12 meses
4	De acuerdo con los informes bimestrales del abogado:	4.1: 100% 4.2: Se suspende el cálculo del deterioro.
4.1	Proceso irrecuperable	
4.2	Acuerdo de pago	
6	Incumplimientos sobre un segundo acuerdo de pago para un cliente específico.	100% del saldo pendiente por cumplir del acuerdo
7	La entidad podrá aplicar deterioro si conoce y tiene evidencia clara y objetiva de no pago antes de los plazos anteriormente establecidos. (Ley 550, liquidación, concordato, manifestación verbal o escrita de no pago, fondos o convenios)	100% según criterio analizado

La totalidad de la cartera que se traslade a la cuenta "Deudas de difícil cobro" se deteriora mensualmente en un 16.66% para que quede totalmente deteriorada durante un plazo de 6 meses.

La Cámara de Comercio de Cali no aplicará deterioro a la cartera correspondiente al cobro del RUE-Confecámaras, dado a que su recuperación depende únicamente de la gestión que realice la propia entidad.

A la cartera correspondiente a las incapacidades de los empleados, se le aplicará el 100% del deterioro en el momento en que se informe el desconocimiento del pago por parte de la entidad deudora.

La cartera correspondiente a las cuentas por cobrar a empleados se deteriorará al 100% después de 365 días de vencimiento.

La subsidiaria evalúa trimestralmente la cartera bajo la política establecida, para analizar la recuperabilidad o pérdida de las cuentas por cobrar así:

- 8.33% cartera vencida entre 91 y 120 días
- 33.32% cartera vencida entre 121 y 210 días
- 58.31% cartera vencida entre 211 y 300 días
- 100% cartera vencida más de 301 días

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

La matriz y su subsidiaria reconocerán una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando se presente un pasivo contingente, es decir, una obligación posible pero incierta, o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o dos condiciones necesarias para su reconocimiento, la matriz y su subsidiaria no lo reconocerán en el estado de situación financiera como un pasivo. La matriz y su subsidiaria informará en notas acerca de la existencia de un pasivo contingente, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos se considere remota.

Para el caso de los activos contingentes, estos no se reconocerán, tan solo se revelarán en notas.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios que la matriz y su subsidiaria entregan a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo, beneficios por terminación y beneficios post-empleo.

Beneficios generales

Para todo el personal los beneficios generales a corto plazo son:

- Salarios, sueldos, aportes a la seguridad social
- Prestaciones legales y extralegales
- Póliza de vida
- Auxilios educativos
- Auxilio medicina prepagada
- Auxilio de parqueadero
- Auxilio de transporte

Las obligaciones por beneficios de corto plazo son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea y se incluyen en cuentas por pagar.

Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a corto plazo a los empleados cuando se den en forma de ausencias remuneradas. Éstas hacen referencia al derecho de los empleados a ausentarse por razones muy variadas.

La entidad deberá reconocer el costo esperado por ausencias de la siguiente manera:

- a) Acumulativas: estas deben ser reconocidas cuando el empleado provee el servicio y acumula derechos a ausencias que serán retribuidas en el futuro.

Su costo se deberá medir en función de los importes adicionales que espera pagar como consecuencia de los derechos no utilizados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa.

Comprende beneficios tales como:

- Vacaciones

- b) No acumulativas: estas deben ser reconocidas en el momento en que se presenten y caducan si el derecho del período actual no es usado completamente. Los empleados no tienen el derecho a cobrar su valor en caso de terminar el contrato laboral con la entidad.

Comprende beneficios tales como:

- Incapacidad
- Calamidad doméstica
- Permiso personal
- Permiso médico
- Licencia por maternidad
- Licencia por paternidad
- Licencia por matrimonio
- Licencia por luto
- Días compensatorios
- Participación por procesos electorales

Beneficios post - empleo:

Dependiendo de la esencia económica del plan, que se deriva de sus principales términos y condiciones, los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

a) Planes de aportes definidos

Según los planes de **aportaciones definidas**, la obligación legal o implícita de la entidad se limita al valor establecido legalmente a aportar al fondo de pensiones seleccionado por el empleado, de esta forma, el valor de los beneficios post-empleo a recibir por el empleado estará determinado por el importe de las aportaciones pagadas por la entidad (y eventualmente el empleado) a un plan de beneficios post-empleo junto con los rendimientos de las inversiones procedentes de las aportaciones.

b) Planes de beneficios definidos

En los planes de beneficios definidos, la entidad suministra los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y asume los riesgos actuariales y de inversión.

Los siguientes beneficios son clasificados como beneficios definidos de largo plazo registrados en los estados financieros de acuerdo con los cálculos realizados por un actuario independiente:

- Pensiones (régimen anterior).

Las obligaciones se miden según una base descontada, puesto que existe la posibilidad de que sean liquidadas muchos años después de que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. El gasto que se reconocerá en un plan de beneficios definidos no es necesariamente el importe de la aportación al plan en el periodo.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos, supone los siguientes pasos:

a) Determinar el déficit o superávit. Esto implica:

- Utilizar técnicas actuariales, el método de la unidad de crédito proyectada para hacer una estimación fiable del costo final para la entidad del beneficio que los empleados tienen acumulado (devengado) a cambio de sus servicios en los periodos presentes y anteriores. Esto requiere que una entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al periodo presente y a los anteriores, y que realice las estimaciones (suposiciones actuariales) respecto a las variables demográficas (tales como rotación de los empleados y mortalidad) y financieras (tales como incrementos futuros en los salarios y en los costos de asistencia médica) que influyen en el costo de los beneficios.
- Descontar ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficios definidos y el costo de los servicios presentes.
- Deducir el valor razonable de los activos del plan del valor presente de la obligación por beneficios definidos.

- b) Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
- c) Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo:
 - Cualquier costo por servicios pasados y la ganancia o pérdida en el momento de la liquidación.
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
- d) Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral, que comprende:
 - Las ganancias y pérdidas actuariales.
 - El rendimiento de los activos del plan, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

La entidad determinará el pasivo (activo) por beneficios definidos neto con una regularidad suficiente para que los importes reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los importes que podrían determinarse al final del periodo sobre el que se informa.

4.13 Reconocimiento de ingresos

La matriz y su subsidiaria reconocerán un contrato con un cliente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) Las partes hayan acordado por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Para efectos de esta política un contrato no existe si cada parte del contrato tiene el derecho, exigible unilateralmente, de terminar un contrato totalmente sin ejecutar, sin compensar a la otra parte.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

- a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
- b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes y servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple los criterios de reconocimiento, y la entidad reciba la contraprestación del cliente, reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o
- b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

En todo caso la matriz y su subsidiaria reconocerán los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente. En el caso en que las obligaciones de desempeño a cumplir en el largo plazo se consideren inmateriales se reconocerá el ingreso. Lo anterior teniendo en cuenta que de acuerdo al objeto social de la Cámara de Comercio de Cali, su principal fuente de ingresos ordinarios (registros públicos) se consideran no reembolsables.

La matriz y su subsidiaria medirán los ingresos de actividades ordinarias por el precio de la transacción que se le asigne al bien o servicio.

El precio de la transacción es el valor de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros; por lo tanto los valores recibidos por concepto de impuesto a la venta, impuesto sobre consumos e impuesto sobre bienes y servicios entre otros ingresos que no son beneficios económicos que fluyen a la matriz y su subsidiaria y no resultan en aumentos de patrimonio son excluidos de los ingresos.

El monto de los ingresos que surgen de una transacción diferente a los de registros públicos, generalmente es determinado por acuerdo entre la matriz y su subsidiaria y el cliente.

Al final de cada periodo se deberá actualizar el precio de la transacción estimado para presentar fielmente las circunstancias existentes al final del periodo de presentación.

La matriz y su subsidiaria no ajustará el importe que se ha comprometido como contraprestación de un bien o servicio para dar cuenta de los efectos de un componente de financiación significativo si la entidad espera, al comienzo del contrato, que el periodo entre el momento en que la entidad transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

4.14 Gastos

Los gastos de la matriz y su subsidiaria se presentarán en sus estados financieros consolidados de acuerdo a su naturaleza.

5. Nuevos estándares

5.1 Nuevos estándares emitidos por el IASB incorporados al marco contable colombiano

A continuación se detallan algunas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1° de enero de 2016 o posteriormente, los cuales, fueron aprobadas por el Gobierno Colombiano mediante los Decretos 2615 del 17 diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015:

Normas	Descripción	Entrada en vigencia
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Incluye los requisitos de clasificación y edición, deterioro, desreconocimiento y contabilidad de coberturas de instrumentos financieros. Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. En este evento, no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.	1 de enero del 2018
NIIF 15 - Ingresos procedentes de contratos con clientes	Establece nuevos criterios para la valoración e Información de los ingresos de clientes. De acuerdo a esta norma, una entidad contabilizará un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el control de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.	1 de enero del 2017

6. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están compuestos de la siguiente manera:

	2017	2016
Caja	817.771	620.809
Bancos	3.654.574	7.193.753
Derechos fiduciarios	3.493.057	3.046.113
Total Efectivo y equivalentes	7.965.402	10.860.675

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes se aproxima a su valor registrado en libros debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses), su alta liquidez, fácilmente convertibles en valores de efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$7.965.402 (2016, \$10.860.675) corresponden a recursos propios y recursos recibidos de terceros.

Los recursos recibidos de terceros son recursos restringidos, provenientes de la suscripción de convenios de cooperación con entidades externas de naturaleza pública o privada para desarrollo de programas conjuntos, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación, cuyos recursos son administrados por la matriz para atender fines específicos, separados financiera y contablemente.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista, a saber:

	2017	2016
Recursos propios		
Caja	236.805	151.885
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Av Villas	590.340	374.064
Banco de Occidente	580.021	549.754
Davivienda	123.454	16.991
GNB Sudameris	26.506	34.643
Bancolombia	14.787	156.286
Banco de Bogotá	3.347	203.784
Itaú Corpbanca Colombia	715	1.911
BBVA Colombia	299	1.250
Total Recursos propios	1.576.274	1.490.568

	2017	2016
Recursos restringidos		
Caja		
Impuesto de Registro	580.967	468.923
Bancos cuentas corrientes y de ahorro		
Banco de Occidente		
Fundación Bolívar-Davivienda-CCC	384.485	267.758
Colciencias Innovación	283.860	1.170.945
Convenio CCC-BID	250.196	509.782
Confecámaras-BID Convenio 585	194.521	0
Cámaras Vinculadas BID-FOMIN	173.983	528.365
Reto Clúster Macrosnacks 009-022	169.607	399.270
Reto Clúster Excelencia Clínica 009-18	129.217	406.740
Centro Innovación Proteína Blanca	118.719	136.391
Convenio Apps.co	117.086	114.692
Prospera Yumbo 2017	115.539	0
Aktiva - Crédito Emprendedor Inteligente	113.019	0
Impuesto de Registro	95.153	1.779.159
Programa Cali cómo vamos	90.359	78.348
CDE Prospera - Fundación WWB Colombia	65.292	0
CDE Prospera - Acdi voca	12.366	0
Alianzas para la Innovación III Cv 383	1.358	129.081
Fortalecimiento Empresarial - Alcaldía de Cali	343	55.588
Clúster Sistema Moda	1	63.000
Prospera Yumbo	0	78.826
Prospera Aguablanca 2016	0	52.610
Colciencias Fase II	0	32.183
Cierre de Brechas Clúster Macrosnacks	0	20.421
Alianza Regional para la Innovación 2015	0	11.906
Centro de Desarrollo Empresarial 2015	0	11.460
Bioenergía Inpulsa	0	2.935
Observatorio Económico del Valle	0	2.349
Clúster Excelencia Clínica CER 010-05	0	1.665
Programa Valle Impacta	0	1.463
Serie Web Emprendimiento Extraordinario	0	134
Total Recursos restringidos	2.896.071	6.323.994
Total Efectivo	4.472.345	7.814.562

El saldo del efectivo por \$4.472.345 corresponde a:

- a) Efectivo de la matriz que equivale a \$4.426.646 y corresponde a recursos propios por \$1.530.574 y a recursos restringidos por concepto de impuesto de registro por \$580.967 y recursos recibidos de terceros para realización de convenios de cooperación por \$2.315.104.
- b) Efectivo de la subsidiaria que equivale a \$45.699 correspondiente al giro ordinario del negocio.

No existen restricciones o embargos ni partidas conciliatorias bancarias que afecten el estado de resultados de la matriz y su subsidiaria.

Equivalentes al efectivo

Son inversiones financieras a corto plazo en títulos a la vista, en los cuales invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad. Los equivalentes al efectivo son de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

Los rendimientos de los equivalentes al efectivo se reinvierten o se capitalizan, dependiendo de la periodicidad de causación de los mismos, bajo el cálculo del interés efectivo.

En los equivalentes al efectivo no existen restricciones.

La composición de los equivalentes al efectivo es la siguiente:

	2017	2016	Calificación
Derechos fiduciarios			
Carteras Colectivas			
Bancolombia	2.023.693	892.905	AAA
Davivienda Corredores	1.126.914	1.002.220	AAA
Servitrust GNB Sudameris	334.838	650	AAA
Itaú Fiduciaria	3.305	1.115.004	AAA
BBVA Fiduciaria	1.219	3.254	AA+
Fiduciaria Bogotá	1.183	4.012	AAA
Credicorp Capital	768	26.670	AA+
Fiduagraria	503	0	AAA
Fiduciaria Corficolombiana	425	1.398	AAA
Fiducoldex	209	0	AAA
Total Equivalentes al efectivo	3.493.057	3.046.113	

Entidades calificadoras Duff & Phelps de Colombia S. A. y BCR Investor Services S. A.

El saldo de los equivalentes de efectivo por \$3.493.057 corresponden principalmente a inversiones en títulos a la vista de la matriz por \$3.158.219 y \$334.838 corresponden a derechos fiduciarios de la subsidiaria

7. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La conformación de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

	2017	2016
Corriente		
Cuentas por cobrar comerciales (1)	1.719.828	1.499.612
Deudores	1.719.828	1.499.612
Otras cuentas por cobrar (2)	686.404	887.300
Fondos	42.263	128.671
Anticipos y avances	73.292	357.878
Anticipo de impuestos y contribuciones	463.537	349.612
Cuentas por cobrar empleados	1.849	2.543
Deudores varios	37.761	12.566
Deudas de difícil cobro	67.702	36.030
Deterioro cartera (3)	(56.420)	(43.647)
Total Cuentas por cobrar y otras corriente	2.349.812	2.343.265
No corriente		
Otras cuentas por cobrar (2)	1.569.739	1.631.987
Préstamo a particulares	1.569.739	1.631.987
Total Cuentas por cobrar y otras no corriente	1.569.739	1.631.987

- (1) El saldo en cuentas por cobrar deudores de \$1.719.828 corresponde a cartera de:
- La subsidiaria por \$833.046, principalmente por facturación emitida por concepto de eventos en la línea de negocios de eventos externos, realizados durante noviembre y diciembre del año 2017.
 - La matriz por \$886.782, principalmente a cuentas por cobrar por concepto de Asesoría y Consultoría, Conciliación y Arbitraje, Venta de Información y Pauta Publicitaria desarrolladas por la Unidad de Servicios para los Negocios.
- (2) Las otras cuentas por cobrar corriente por \$686.404 y no corriente por \$1.569.739 corresponden principalmente a:
- Préstamo a particulares* por \$1.569.739, préstamo a largo plazo que la subsidiaria otorgó a la Fundación Delirio para su instalación en el lote de terreno contiguo al Centro de Eventos Valle del Pacífico, de propiedad de la matriz, se pactó cobrar una tasa del 9% E.A. sobre \$1.412.000 a partir de enero de 2015. Así mismo, se pactó que \$288.000 no tendrán cobro financiero calculándose el costo amortizado.

- *Anticipos y avances* por \$73.292, corresponde a anticipos a contratistas de los proyectos desarrollo en nuevos productos sofisticados Clúster Macrosnacks y formulación y estructuración de Centro de Proteína Blanca.
- *Anticipo de impuestos y contribuciones* por \$463.537, representan principalmente a las retenciones que le practicaron a la subsidiaria a título de anticipo de renta, IVA y a las autorretenciones del impuesto sobre la renta por \$434.073.

(3) El movimiento por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se realiza de acuerdo con la política establecida.

8. Otros activos financieros

Los otros activos financieros corresponden a la constitución de cdt's mayores a tres meses, en los cuales la entidad invierte los excedentes de caja para la optimización de los recursos de la entidad. Estas inversiones son registradas al costo amortizado.

Los otros activos financieros de la matriz están compuestos de la siguiente manera:

	2017	2016	Variación		Calificación
			\$	%	
Cdt					
Leasing Corficolombiana	385.980	0	385.980	100	AAA
Total Otros activos financieros	385.980	0	385.980	100	

Detalle de las características del cdt:

	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Plazo (días)	Tasa%	Periodicidad	Valor	Intereses
Cdt							
Diciembre de 2017							
Leasing Corficolombiana	12-jul-17	12-ene-18	184	IBR+2,25%	MV	384.123	1.857
Total Cdt Diciembre 2017						384.123	1.857

9. Otros activos

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el período en que se reciban los servicios o se causen los gastos.

Su composición es la siguiente:

	2017	2016
Corriente		
Cheques de alimentación	4.242	3.955
Cheques para gasolina	290	1.000
Total Otros activos	4.532	4.955

10. Otros activos no financieros

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado y los anticipos para gastos de viaje a los empleados comisionados por la entidad.

Su composición es la siguiente:

	2017	2016
Seguros	3.609	60.981
Anticipos para viáticos	902	55
Total Otros activos no financieros	4.511	61.036

El saldo en seguros de \$3.609 corresponde a pólizas adquiridas por la subsidiaria para futuros eventos. Durante el año 2017, se amortizó el paquete de seguros que la matriz adquirió por un año de diciembre de 2016 a diciembre de 2017, por concepto de: seguro de todo riesgo daños materiales, seguro de responsabilidad civil extracontractual y póliza de manejo.

11. Propiedad, planta y equipo

La composición de la propiedad, planta y equipo de la matriz y la subsidiaria es la siguiente:

- *Activos no depreciables:* corresponde a los terrenos que posee la matriz en las sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio; y su subsidiaria en Yumbo.

	Terreno
Saldo a diciembre de 2016	22.615.334
Aquisiciones	0
Revalorización	2.682.657
Saldo a diciembre de 2017	25.297.991

El terreno por \$25.297.991 corresponde principalmente a la subsidiaria por \$19.596.072. En noviembre de 2017 la matriz cancela la totalidad del crédito hipotecario adquirido por la subsidiaria con el Banco de Occidente en el año 2007 para la construcción del recinto del Centro de Eventos Valle del Pacífico, mediante capitalización de acciones. El levantamiento de la hipoteca se llevará a cabo en el año 2018.

- *Activos depreciables:* están compuestos por:

	Leasing equipos de cómputo	Leasing equipo de transporte	Total Activo
Activo leasing			
Saldo a diciembre de 2016	1.124.496	176.939	1.301.435
Adquisiciones	117.406	0	117.406
Reclasificación de activos	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	1.241.902	176.939	1.418.841
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro			
Saldo a diciembre de 2016	706.861	22.560	729.421
Depreciación del periodo	277.678	15.040	292.718
Reclasificación de activos	0	0	0
Saldo a diciembre de 2017	984.539	37.600	1.022.139
Total activo depreciable leasing	257.363	139.339	396.702

	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Equipos de seguridad	Total Activo
Activo							
Saldo a diciembre de 2016	70.697.268	186.738	2.304.301	4.242.777	187.948	237.416	77.866.438
Adquisiciones	105.812	54.806	92.833	146.427	0	0	399.878
Subvención en activos	12.273.256	0	1.718.151	0	0	0	13.991.407
Revalorización en activos	6.606.543	0	0	0	0	0	6.606.543
Saldo a diciembre de 2017	89.682.869	241.544	4.115.285	4.389.204	187.948	237.416	98.864.266
Depreciación acumulada y pérdida por deterioro							
Saldo a diciembre de 2016	4.146.499	140.356	1.063.116	3.503.367	187.948	168.365	9.191.660
Depreciación del periodo	1.113.510	15.586	232.665	271.399	0	17.117	1.650.277
Saldo a diciembre de 2017	5.262.009	155.942	1.285.780	3.774.766	187.948	175.482	10.841.927
Total Activo	84.420.860	85.602	2.829.505	614.438	0	61.934	88.012.339

Subsidiaria

Construcciones y edificaciones

Inversión de \$105.812, representada en obras civiles en las áreas Plaza Café y Terraza Samán e instalación de red contraincendios y circuito eléctrico en el Salón Meléndez.

Fueron entregadas las obras civiles realizadas con recursos de la subvención estatal por valor de \$12.273.256, en virtud de convenio de cooperación FNT 92 A 2015 efectuadas a través de Fontur - Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo.

Se reconoció la revaluación por valor de \$6.606.543, de acuerdo con avalúo realizado por la firma Anthony Halliday Berón S.A.S en el mes de julio de 2017.

Equipos para mantenimiento

Inversión de \$41.596, representada en la adquisición de equipos para mantenimiento, cargador para plataforma eléctrica, una máquina sopladora para mantenimiento del parqueadero externo, una guadaña para mantenimiento de jardines, un kit quemador para mantenimiento de membranas en techos, dos máquinas para lavado de alfombras, dos máquinas para lavado de sillas, una hidrolavadora industrial y dos motobombas sumergibles para la Ptar.

Equipo de computación, comunicación y de seguridad electrónica

Inversión de \$3.592, representada en la adquisición de nuevos equipos para seguridad y control del Centro de Eventos Valle del Pacífico. La empresa de seguridad Atlas Ltda., realizó una inversión de \$43.000 en contraprestación al contrato suscrito en febrero de 2017 durante dos años, representada en equipos de seguridad electrónica.

Matriz

Construcciones y edificaciones

La matriz posee las siguientes construcciones y edificaciones: sedes Principal, Unicentro, Obrero, Yumbo y San Antonio.

Maquinaria y equipo

Inversión de \$13.211, representada en la adquisición de aire acondicionado para la sede de Jamundí.

Equipos de oficina

Inversión de \$92.833, representada en la compra de muebles y enseres para el 5to piso y adecuación de 3 puestos de trabajo en la sede de Jamundí.

Equipo de computación y comunicación

Inversión de \$99.835, representada en la compra de telefonía y computadores portátiles.

Adicionalmente, bajo la modalidad de Leasing Financiero contratado con Bancolombia, fueron adquiridos equipos para la reposición de equipos de cómputo.

Depreciación propiedad, planta y equipo

Su reconocimiento en libros se realiza utilizando el método línea recta, y su desgaste se calcula de acuerdo a los rangos que se establecieron en la política de Propiedad, planta y equipo según la NIC 16. Para el año 2017, la depreciación es de \$10.841.927.

12. Propiedades de inversión

El valor razonable de las propiedades de inversión se determinó mediante bases de valuación realizadas en las fechas respectivas por expertos independientes.

Las propiedades de inversión están compuestas por:

	2016	Propiedades reclasificadas como mantenidas para la venta	2017
Terreno Yumbo CEVP (1)	4.095.000	0	4.095.000
Edificio Yumbo CEVP	488.000	0	488.000
Total Propiedades de inversión	4.583.000	0	4.583.000

El terreno Yumbo CEVP por \$4.095 millones está ubicado en la Autopista Cali-Yumbo costado occidental, acceso por la Carrera 26 Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., con un área de 30.000 m², cuya valoración se determinó a valor razonable, de acuerdo al avalúo realizado por Anthony Halliday Berón Ltda. Adicionalmente, durante el 2015 se realiza una mejora por \$488 millones, la cual fue reconocida bajo valor del costo según la NIC 40 (Propiedades de inversión).

Esta propiedad a la fecha se encuentra en arrendamiento al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., el cual podrá ser subarrendado de acuerdo al contrato establecido por las partes, cuya duración será por un periodo de 10 años contados a partir del primero (1º) de enero de 2015, y tendrá un incremento anual en un porcentaje igual al IPC establecido por el Gobierno Nacional para el año inmediatamente anterior.

La proyección de ingresos por el concepto de canon de arrendamiento por los 8 años restantes del contrato se explica en la nota 35 del presente estado.

13. Activos intangibles

Está compuesto por software y licencias adquiridas por la entidad, las cuales tienen características de licencias vitalicias, que no requieren desembolsos futuros para su uso.

Los activos intangibles reconocidos a la fecha son:

	2017	2016
Tableau	156.221	133.535
Oracle	181.827	112.576
Orión	104.013	79.344
Licencias Leasing	3.924	10.409
Total Activos Intangibles	445.985	335.864

A partir del año 2017 se definió realizar un cambio en las estimaciones contables, en cuanto cálculo de la vida útil y la amortización de las licencias vitalicias adquiridas para el funcionamiento de la entidad. De acuerdo con el análisis técnico realizado, y teniendo en cuenta el periodo de beneficio esperado, se estimó una vida útil para los intangibles de la matriz (Tableau, Oracle y Orión) de 20 años a partir del 1º de enero del 2017.

14. Inversiones en instrumentos de patrimonio

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en acciones que realiza la Cámara a largo plazo en otras compañías no controladas y no estratégicas, cuyos fines están alineados a las funciones, misión y promoción del desarrollo económico y social de la región.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de la Cámara están conformadas de la siguiente manera:

	% Partíc.	No. acciones	2017	2016	Variación \$	%
Acciones						
Medidas al costo						
Certicámara S.A.	17,84	838.406	838.406	838.406	0	0
Fiducoldex S.A.	0,39	713.522	142.704	142.704	0	0
Fondo Regional de Garantías S.A.	2,61	138.011	138.011	138.011	0	0
Medidas a valor razonable						
Bolsa Mercantil de Colombia S.A.	0,07	41.336	30.671	32.449	(1.777)	(5)
Total Inversiones en instrumentos de patrimonio			1.149.793	1.151.570	(1.777)	(0)

La disminución de \$1.777 del valor razonable de las acciones en la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. corresponde al precio cotizado en el mercado activo, que al 31 de diciembre de 2017 es de \$742 por acción.

Durante el 2017 los dividendos de las inversiones medidas al costo fueron recibidos en efectivo.

15. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NICF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporales se reversarán.

El efecto de las diferencias temporarias que implican la determinación de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a las tasas actuales, se registra como

impuesto diferido activo o pasivo, según aplique, siempre que exista una expectativa razonable que dichas diferencias se revertirán. Centro de Eventos Valle del Pacífico realiza los respectivos ajustes con la tasa del 33% para las diferencias del año 2017, de acuerdo con la Ley 1819 de 2016.

El siguiente es el detalle del impuesto diferido determinados a 31 de diciembre de:

	2017	2016
Activo por impuesto diferido	177.406	265.551
Pasivo por impuesto diferido	10.068.938	7.634.684

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son los siguientes:

	2017	2016
Costos y gastos por pagar (1)	3.607.842	4.809.355
Retenciones y aportes de nómina (2)	416.836	80.875
Impuesto al valor agregado - IVA	358.794	189.096
Impuesto de industria y comercio (3)	355.167	240.842
Retención en la fuente a título de renta	233.294	304.600
Retención en la fuente impuesto sobre las ventas	54.734	49.082
Retención en la fuente de industria y comercio	20.748	16.002
Cotribuciones y tasas	5.783	0
Impuesto de renta para la equidad CREE	0	179.872
Retención en la fuente a título de CREE	0	6.519
Total Cuentas por pagar comerciales	5.053.198	5.876.243

(1) Este concepto por \$3.607.842 corresponde principalmente a cuentas por pagar de la matriz por \$2.509.654 a proveedores de bienes y servicios institucionales y de programas y proyectos, reconocidos a su valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

Las cuentas por pagar de la subsidiaria por \$1.098.188 corresponden fundamentalmente a:

- Facturas de proveedores de servicios de la operación del negocio y de deuda de noviembre y diciembre de 2017.
- Saldo por pagar a la Fundación Delirio por \$272 millones, correspondiente a adecuaciones realizadas en el predio donde funciona la carpa, amortizado mensualmente en \$6 millones por un plazo de 6 años y 7 meses.

- (2) Este rubro corresponde a pago de la seguridad social y parafiscales por parte del empleador y a los descuentos de nómina autorizados por los empleados en seguridad social y pago a proveedores con los que se celebró convenio en conceptos tales como: embargos judiciales, libranzas, fondo de empleados, medicina prepagada, póliza colectiva de vehículos y aportes a pensión voluntaria y cuotas AFC.

El incremento en este rubro corresponde principalmente a cuentas por pagar de la Cámara de los aportes de seguridad, parafiscales y pensión voluntaria de diciembre de 2017, cuyo pago se realizó en enero de 2018. En el diciembre de 2016, el pago por este concepto se realizó de manera anticipada.

- (3) Este rubro hace referencia a la exoneración del pago de Impuesto de Industria y Comercio y Complementario Avisos y Tableros en el Municipio de Yumbo al Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., conforme al Acuerdo 004 de 2008.

En revisión adelantada por el Municipio de Yumbo en el año 2014, para los años gravables 2011, 2012 y 2013 con vigencia fiscal 2012, 2013 y 2014 respectivamente, conceptúo el no cumplimiento de lo definido en el acuerdo, por lo cual la subsidiaria interpuso recursos y dio trámite al proceso administrativo de rigor.

El 28 de noviembre de 2016, la subsidiaria interpuso demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca contra las liquidaciones oficiales de revisión y resoluciones que fallaron los recursos de reconsideración. El apoderado del Centro de Eventos de este proceso estima que la sentencia puede tardar seis años, registrándose una provisión de \$355.167, correspondientes al total del impuesto dejado de pagar más sanción e intereses equivalentes a doce meses desde la fecha en que se interpuso la demanda.

17. Pasivos por beneficios a empleados

Su composición es la siguiente:

	2017	2016
Vacaciones consolidadas	628.400	562.148
Cesantías e intereses de cesantías	667.336	598.954
Total Pasivos por beneficios a empleados	1.295.736	1.161.102

18. Obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras comprende:

	2017	2016
Obligaciones Financieras Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales (1)		
Matriz		
Banco de Bogotá	3.202.532	0
Banco Popular	54.542	0
Helm Bank (hoy Itaú)	0	3.352.437
Banco de Occidente	0	1.109.495
Subordinada		
Banco GNB Sudameris	0	2.310.715
	3.257.074	6.772.647
Leasing Financiero (2)		
Matriz		
Bancolombia S.A.	243.816	205.756
IBM de Colombia	0	41.048
Banco de Occidente	0	25.513
Subordinada		
Banco de Occidente	888	21.774
	244.704	294.091
Total Obligaciones Financieras Corrientes	3.501.778	7.066.738

	2017	2016
Obligaciones Financieras No Corrientes		
Pagarés Bancos Nacionales		
Matriz		
Banco Popular	8.250.000	0
Banco de Bogotá	3.832.000	0
Helm Bank (hoy Itaú)	0	7.105.263
Subordinada		
Banco de Occidente	0	5.926.043
Banco GNB Sudameris	0	2.345.536
	12.082.000	15.376.842
Leasing Financiero		
Matriz		
Bancolombia SA	122.782	283.823
Subordinada		
Banco de Occidente	0	888
	122.782	284.711
Total Obligaciones Financieras No Corrientes	12.204.782	15.661.553

(1) Pagarés bancos nacionales

Matriz

Corresponde al saldo por pagar, para capitalización en la subsidiaria, producto de los créditos obtenidos con Banco de Bogotá, como sustitución por novación del saldo del

crédito con Banco Itaú, y Banco, aprobados por la Junta Directiva según actas Nos. 1819 y 1820 del 18 de octubre y 15 de noviembre de 2017 respectivamente.

Detalle de las principales características de los pagarés:

Entidad	Tipo de crédito	Fecha Inicial	Valor inicial crédito	Fecha vencimiento	Tasa de Interés	Pago de Interés
Banco Popular	Ordinario	27/11/2017	\$ 8.250.000	27/05/2020	IBR + 2,4%	Trimestral
Banco de Bogotá	Ordinario	28/11/2017	\$ 6.990.000	29/04/2019	IBR + 2,5 %	Trimestral

Banco de Bogotá: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 17 meses, para sustituir pasivo con el Banco Itaú (antes Helm Bank), adquirido el 31 de marzo de 2009, producto del impacto en la caja que generó la Ley 1429 de 2010.

Banco Popular: crédito con garantía Pagaré a un plazo de 30 meses con 14 meses de gracia, adquirido para capitalizar en el Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A.

Amortización de la obligación financiera:

Durante el 2017 se realizaron los siguientes pagos a los créditos:

A Banco de Occidente

El 21 de marzo de 2017 se realizó pago del saldo de la deuda por un total de \$1.109 millones, quedando a paz y salvo con esta obligación.

A Helm Bank (hoy Itaú)

Durante el 2017 la matriz realizó amortizaciones correspondientes de las cuotas contractuales a corto y largo plazo, así:

Enero (cuota contractual)	\$790
Abril (pago anticipado cuotas contractuales)	\$2.368
Total amortización contractual	\$3.158

El 28 de noviembre de 2017 se realizó el pago de \$7.105 millones, de los cuales \$6.990 millones corresponden a crédito de sustitución por novación con el Banco de Bogotá.

El monto total abonado a las obligaciones financieras durante el 2017 correspondió a \$11.372 millones.

Perfil de vencimiento de los préstamos:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los préstamos:

Años	Banco de Bogotá	Banco Popular
2018	3.158.000	0
2019	3.832.000	2.200.000
2020	0	6.050.000
	6.990.000	8.250.000

Subsidiaria

Las obligaciones correspondientes a la subsidiaria se detallan a continuación:

Entidad	Tipo de crédito	Fecha Inicial	Valor Inicial crédito	Fecha vencimiento	Tasa de Interés	Pago de Interés
Banco de Occidente	Inversión fija	23/11/2007	\$ 7.000.000	26/09/2018	DTF+4,5	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Inversión en activos	28/01/2014	\$ 1.500.000	28/01/2014	DTF(EA)+5,50	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Inversión en activos	30/01/2014	\$ 400.000	30/01/2014	DTF(EA)+5,50	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Inversión en activos	31/01/2014	\$ 300.000	31/01/2014	DTF(EA)+5,50	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Inversión en activos	05/02/2014	\$ 500.000	05/02/2019	DTF(EA)+4,80	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Libre inversión	14/04/2014	\$ 300.000	14/09/2019	DTF(EA)+5,50	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Libre inversión	26/05/2014	\$ 300.000	26/05/2019	DTF+9,647	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Libre inversión	25/08/2016	\$ 1.000.000	25/02/2017	IBR+3,5%	Trimestral
Banco GNB Sudameris	Libre inversión	23/12/2016	\$ 800.000	23/06/2017	IBR+4,38%	Trimestral

Banco de Occidente: crédito para la construcción del edificio Centro de Eventos Valle del Pacífico. En noviembre de 2017 se pagó la totalidad del crédito.

Banco GNB Sudameris: créditos de la línea Bancoldex para la compra de activos requeridos en la operación del negocio y créditos de la línea de cartera ordinaria para capital de trabajo.

Amortización de la obligación financiera:

Durante el 2017 la matriz y su subsidiaria realizaron los siguientes pagos a los créditos suscritos con:

A Banco de Occidente

El 27 de noviembre de 2017 se realizó pago del saldo de la deuda por un total de \$5.926 millones, quedando la subsidiaria a paz y salvo con esta obligación.

A Banco GNB Sudameris

Durante el 2017 la subsidiaria realizó amortizaciones correspondientes de las cuotas contractuales y abonos extraordinarios a corto y largo plazo, así:

Enero	18.750
Febrero (contractual y abono extraordinario)	1.050.000
Abril	72.321
Mayo (contractual y abono extraordinario)	2.056.250
Julio	93.415
Agosto	31.250
Octubre	93.415
Noviembre (cancelación créditos)	2.240.848
Total amortizacion	5.656.250

(2) Leasing Financiero

Matriz

Corresponde a contratos de leasing financiero con Bancolombia, para la financiación de equipos tecnológicos y vehículo, con un plazo no mayor a 5 años contados a partir de la entrega de los equipos.

A continuación se detallan las características de los contratos de la matriz suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de Interés	Valor contrato
Bancolombia	15 Equipos de Cómputo	174139	23/02/2015	36 meses	DTF TA - 6,48175	31.636.656
	55 Equipos de Cómputo	182171	16/06/2015	36 meses	DTF TA - 3,52640	134.387.626
	20 Equipos de Cómputo	183239	01/12/2015	36 meses	DTF TA +0,30251	90.332.598
	47 Equipos de Cómputo	184742	21/12/2015	36 meses	DTF TA - 2,84652	117.578.443
	11 Equipos de Cómputo	186501	01/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,18057	40.364.237
	8 Equipos de Cómputo	186505	19/02/2016	36 meses	DTF TA - 0,18390	21.379.831
	36 Equipos de Cómputo	187610	07/04/2016	36 meses	DTF TA - 0,17758	103.910.489
	43 Equipos de Cómputo	196586	16/02/2017	36 meses	DTF TA - 2,95	95.283.517
	8 Equipos de Cómputo	197996	27/04/2017	36 meses	DTF TA - 8,16248	22.122.184
	Camioneta	176944	16/06/2015	60 meses	DTF TA + 3,1	172.408.000

Perfil de vencimiento de Leasing:

El siguiente es el perfil de vencimientos bajo costo amortizado de los contratos de leasing:

Años	Bancolombia
2018	243.816
2019	96.755
2020	26.027
	366.598

Subsidiaria

Corresponde a contratos de leasing financiero con el Banco de Occidente, para la financiación de equipos tecnológicos.

A continuación se detallan las características de los contratos de la subsidiaria suscritos bajo la modalidad de Leasing:

Entidad	Bienes en arrendamiento	Contrato	Fecha de inicio	Plazo	Tasa de Interés	Valor contrato
Banco de Occidente	32 Licencias office home and business 2013	180-103687	14/01/2015	36 meses	DTF TA + 4,49	17.728.479
	25 Equipos de Cómputo	180-103632	14/01/2015	36 meses	DTF TA - 0,199	46.613.602

En diciembre de 2017 se terminó de amortizar el contrato de leasing de 32 licencias office home and business 2013.

Perfil de vencimiento:

El siguiente es el perfil de vencimiento bajo costo amortizado del contrato de leasing de 25 equipos de cómputo, el cual tiene una cuota por amortizar en enero de 2018, a saber:

Año	Banco de Occidente
2018	888
	888

19. Otros pasivos

El saldo de otros pasivos financieros es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos recibidos para terceros (1)	2.322.785	1.654.371
Anticipos y avances (2)	231.388	208.136
Ingresos diferidos (3)	207.979	275.000
Fondos (4)	1.941.691	3.573.538
Total otros pasivos	4.703.843	5.711.045

- (1) Corresponde al recaudo de impuesto de registro, conforme a lo establecido en el artículo 233 de la Ley 223 de 1995, el cual faculta a las Cámaras de Comercio para liquidar y recaudar el impuesto de registro.
- (2) Esta cuenta presenta un saldo de \$79.109, que corresponde a ingresos de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la matriz, con base en lo dispuesto en el Decreto 1829 del 27 de agosto de 2013.

El valor de \$152.279 corresponde a la subsidiaria como anticipos recibidos de clientes, para eventos que se realizarán durante los años 2018 y 2019, donde contractualmente se ha definido pago anticipado de una parte del contrato.

- (3) Corresponde a la subsidiaria por el contrato de señalética que se tiene establecido con el Banco de Occidente, por valor de \$550 millones con una duración de 5 años a partir de julio de 2014. Se amortiza mensualmente contra un ingreso por publicidad.
- (4) Son recursos entregados a la Cámara para ser ejecutados con una destinación específica, dichos recursos provienen de convenios de cooperación suscritos con entidades tanto públicas como privadas, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial y regional, la competitividad y la innovación.

Su composición es la siguiente:

Fondo	Objeto del convenio	2017	2016
Programa Valle Impacta Convenio 2016-05-015	Aunar esfuerzos para apoyar el despliegue estratégico y operacional del programa de escalamiento empresarial denominado "Valle Impacta", apalancando su continuidad e incrementando el alcance a empresas con potencial de crecimiento extraordinario.	432.535	232.336
CCC - BID	Cooperación técnica para diseñar e implementar un modelo integral de formalización y fortalecimiento empresarial, adaptado a las necesidades de las Micro y Pequeñas Empresas "Mipes" de las regiones de Atlántico, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca.	283.007	1.027.599
Convenio 585 Confecámaras-BID	Aunas esfuerzos para la implementación del Programa "Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos de jóvenes de bajos recursos".	185.791	237.500
Reto Clúster Macrosnacks CER-009-022	En desarrollo del presente contrato la unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-022, denominado plataforma de desarrollo de producto y acceso a nuevos mercados para las empresas del Clúster de Macrosnacks .	154.830	479.264
Cali cómo vamos	Evaluación del mejoramiento de la calidad de vida en Santiago de Cali.	153.518	73.321
Colciencias Innovación	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la CCC y Colciencias para desarrollar estrategias y herramientas que permitan la innovación empresarial, la protección de intangibles y la transferencia de tecnología y conocimiento.	140.309	917.850
Prospera Aguablanca-WWB	El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos para apoyar la operación de Prospera Aguablanca, con el propósito de impulsar y dinamizar el tejido empresarial, con énfasis en la mujer empresaria y su familia, promoviendo procesos innovadores de emprendimiento, fortalecimiento empresarial, formación y asistencia técnica, acordes a las necesidades identificadas.	127.724	0
Convenio Apps.co-CCC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar la fase de "Crecimiento y consolidación de negocios TIC" de la iniciativa Apps.co, a través de la prestación de servicios especializados en procesos de acompañamiento, entrenamiento, asesoría, mentoría y apalancamiento financiero para emprendimientos TIC.	117.086	114.699

Fondo	Objeto del convenio	2017	2016
Centro de Innovación de Proteína Blanca	Aunar esfuerzos y recursos económicos, técnicos y humanos entre la CCC y 11 empresas del Clúster de Proteína Blanca para la estructuración del Proyecto del Centro de Innovación de Proteína Blanca.	117.000	162.500
AKTIVA- Crédito emprendedor Inteligente	Aunar esfuerzos para apoyar a los empresarios en la ejecución de su plan de crecimiento, a través del desarrollo de actividades de fortalecimiento y preparación que les permita acceder a financiación de acuerdo a sus necesidades; y realizar acompañamiento posterior al acceso a la financiación, para validar el uso adecuado de los recursos y apoyarlos en la ejecución de su plan de negocio.	110.455	0
Reto Clúster Excelencia Clínica CER-009-018	En desarrollo del presente contrato la unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que éste ejecute el proyecto No. CER009-018 denominado impulso a la competitividad del Clúster de Excelencia Clínica, a través de la gestión del conocimiento y la innovación.	65.406	216.250
Prospera Yumbo 110-11-03-903	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para apoyar la creación y operación del Centro de Desarrollo Empresarial Prospera Yumbo, con el fin de impulsar y dinamizar el fortalecimiento empresarial en los habitantes del Municipio de Yumbo.	26.943	0
CDE Prospera convenio ACIDI VOCA	Fortalecer y dinamizar los emprendimientos de 690 Jóvenes de bajos recursos de las comunas 13, 14 y 15 del Distrito de Aguablanca de Cali, empoderándolos como agentes de cambio y reconciliación en sus comunidades.	24.529	0
Alianzas para la Innovación III	Aunar esfuerzos para la implementación regional del programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas de los departamentos de Cauca, Chocó, Valle del Cauca, y Nariño en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-291-2016, suscrito entre Fiduprevisora SA actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y Confecámaras.	1.353	126.266
Colciencias Fase II	Aunar esfuerzos para la generación de capacidades básicas en gestión de la innovación en la Región Pacífico: Valle, Cauca, Nariño y Chocó.	0	28.983
Cierre de Brechas Clúster Macrosnacks	Aunar esfuerzos para realizar un diagnóstico que permita identificar las brechas de formación de capital humano en un sector económico seleccionado por la Comisión Regional de Competitividad en el Departamento del Valle del Cauca, aplicando la metodología de cierre de brechas de capital humano.	0	20.421

Fondo	Objeto del convenio	2017	2016
Cierre de Brechas Clúster Macrosnacks	Aunar esfuerzos para realizar un diagnóstico que permita identificar las brechas de formación de capital humano en un sector económico seleccionado por la Comisión Regional de Competitividad en el Departamento del Valle del Cauca, aplicando la metodología de cierre de brechas de capital humano.	0	20.421
Alianza Regional para la Innovación 2015	Aunar esfuerzos para la implementación regional del Programa de Alianzas para la Innovación en los departamentos de Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca, en el marco del convenio especial de cooperación No. FP44842-209-2015, suscrito entre Fiduprevisora S.A. actuando como vocera y Administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y Confecámaras.	0	11.906
Centro de Desarrollo Empresarial 2015	Aunar esfuerzos para apoyar la operación y sostenibilidad del Centro de Desarrollo Empresarial y la Empleabilidad - Próspera Aguablanca, con el fin de impulsar y dinamizar el fortalecimiento empresarial y la empleabilidad, promoviendo mediante procesos innovadores y de emprendimiento la micro, pequeña y mediana empresa priorizando la población víctima de la violencia.	0	11.460
Otros fondos de menor cuantía		1.205	3.989
Bioenergía INNpuls	En desarrollo del presente contrato la unidad otorgará recursos de cofinanciación al contratista para que este ejecute el proyecto No. CER007-036 denominado nuevos modelos de negocio para las empresas de la iniciativa clúster de Bioenergía del Valle geográfico del Río Cauca, el cual tiene por objeto estructurar nuevos modelos de negocio para las empresas de la iniciativa clúster de bioenergía aprovechando las principales fuentes de biomasa de la región.	0	(47.409)
Próspera Aguablanca 2016	Aunar esfuerzos para apoyar la operación del Centro de Desarrollo Empresarial y la Empleabilidad - Próspera Aguablanca, bajo la adaptación de la metodología del modelo Small Business Development Centers-SBDC, con el fin de impulsar y dinamizar el fortalecimiento	0	(43.397)
Total Fondos		1.941.691	3.573.538

Los convenios que presentaban saldos negativos en el 2016 obedecían a la última cuota de aportes por parte de las entidades con quienes se suscribieron los convenios de cooperación, los cuales fueron facturados durante el año 2017.

20. Subvenciones del Gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

	2017	2016
Ingreso diferido subvención equipos	498.794	0
Ingreso diferido subvención en mobiliario	1.713.140	0
Ingreso diferido subvención obras civiles	11.769.717	0
Total Subvenciones del Gobierno	13.981.651	0

Corresponde a subvención estatal recibida en el año 2017, en virtud de convenio de cooperación FNT 92ª a través de Fontur- Patrimonio autónomo fondo nacional de turismo, por valor total de \$14.000 millones representados en la ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato FNT-126 de 2016 de dotación de mobiliario para el salón Meléndez por \$1.678.508, más el valor del contrato de interventoría por \$39.643, valor que se amortizará por la vida útil del activo que corresponde a diez años.
- Contrato FNT-009 de 2016 de acabados, parqueaderos y obras complementarias de la infraestructura del Centro de Eventos por \$6.425.230 más contrato de interventoría por \$492.841, valor que se amortizará por la vida útil remanente del edificio.
- Contrato FNT-064 de 2016 de obras de acabados acústicos, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado de los salones Meléndez, comisiones y prensa de Centro de Eventos por \$5.025.382 más el contrato de interventoría por \$329.803, valor que se amortizará por la vida útil de remanente del edificio y a 15 años los equipos instalados.

21. Pensiones de jubilación

Pensiones anteriores a la Ley 100 de 1993

Mesadas pensionales

Para la determinación de la cantidad de mesadas pensionales que se pagan en cada caso, se toma en cuenta el marco normativo de orden legal y constitucional aplicable para el momento en el cual se causa el derecho a la pensión.

Se entiende por momento de causación del derecho a la pensión, aquel en el que se cumplen todos los requisitos para acceder al beneficio, independiente de que hubiere sido reconocido o pagado por el sistema o el empleador.

En consecuencia de lo anterior, el número de mesadas pensionales reconocidas por el ISS en la presente valoración se determinó de acuerdo con lo siguiente:

- Todas las pensiones causadas con anterioridad al 29 de julio de 2005, se les calcula 14 mesadas pensionales al año;

- Todas las pensiones causadas con posterioridad al 29 de julio de 2005, se les calcula 13 mesadas pensionales al año;
- Todas las pensiones que se causen con anterioridad al 31 de julio de 2011 y cuyo monto sea inferior a 3 salarios mínimos legales mensuales vigentes, se les calcula 14 mesadas pensionales al año.

Auxilio funerario

Para las pensiones se calcula un auxilio funerario de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley 100 de 1993, que es equivalente a la última mesada pensional recibida, sin que en ningún caso sea inferior a cinco (5) veces el salario mínimo legal vigente, ni superior diez (10) veces el mismo salario. El auxilio se calcula para el personal jubilado total a cargo de la empresa (Decreto 1889 de 1994).

Tipos de pensiones y/o contingencias a valorar

Jubilados a cargo de la entidad

La pensión de jubilación a cargo de la empresa se calcula con base en lo establecido en el artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual se aplica a todas las personas que se encuentran en régimen de transición que hayan prestado sus servicios a empresas que reconocen y pagan pensiones.

El monto de la pensión corresponde al 75% del promedio de los salarios devengados en el último año de servicio, siempre que la persona hubiera cumplido 20 o más años de servicio a cargo de la entidad. La edad a la que se paga la pensión es 55 para los hombres y 50 para las mujeres.

Esta pensión se otorga de manera vitalicia.

Sustitutos pensionales

La pensión de supervivencia a cargo de la empresa se reconoce a los beneficiarios supérstite de los pensionados por jubilación a cargo de la empresa, de conformidad con las normas establecidas en la Ley 12 de 1975, Ley 113 de 1985 y Ley 71 de 1988 y demás normas concordantes, así:

- A la cónyuge supérstite de forma vitalicia al 100% si no existieren hijos beneficiarios
- En caso de existir hijos beneficiarios, se compartirán por parte iguales con el cónyuge supérstite.

Los beneficiarios deberán estar dentro de las edades comprendidas y/o certificar la condición de estudiantes como lo exigen las normas en cita.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1889 de 1994, a este personal no se calcula auxilio funerario.

Pensiones compartidas y pensiones a cargo de la empresa con expectativa de pensión en el ISS.

Compartibilidad de las Pensiones

Producto de la transición al Sistema de Pensiones del Instituto de Seguros Sociales (ISS, hoy en día Colpensiones), la legislación estableció la figura de la compartibilidad de las pensiones, para que mantuvieran el derecho a ser jubilados por parte de su empleador todas aquellas personas que pudieran adquirir eventualmente éste derecho, pero con la posibilidad de que la compañía transfiriese esa obligación pensional al Seguro Social, siempre que ésta mantuviera un ritmo de cotización que le permitiera a la persona cumplir eventualmente con los requisitos pensionales establecidos por el sistema.

El marco normativo de esta figura se encuentra establecido en el artículo 16 del Acuerdo 049 de 1990.

Pensionados a cargo de la empresa con expectativa de pensión en el ISS

Se reconoce una pensión mensual de jubilación de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 260 del Código Sustantivo de Trabajo, que la entidad pagará de forma permanente hasta que el empleado en nombre del cual se siguen haciendo cotizaciones al ISS, cumpla con los requisitos mínimos establecidos por el Sistema General de Pensiones.

Para el efecto se tiene en cuenta la fecha en la cual se cumplirá el requisito de semanas de cotización (1.300 en 2017) y las edades de jubilación (62 hombres y 57 mujeres).

Pensiones compartidas

Estas pensiones reconocen sólo la diferencia entre el valor de la pensión que venía pagando la empresa y la reconocida por el ISS. Se calculan como una renta vitalicia.

Provisión cálculo actuarial

Cálculo Actuarial a diciembre de 2016

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	302.183	Jubilado Compartido ISS	40.867	7,3%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.334.981	Beneficiario Empresa	350.825	7,3%	3,5%
Total					391.691		

Cálculo Actuarial a diciembre de 2017

Cédula	Nombre	Fecha de Nacimiento	Pensión Mensual	Tipo de pensión	Reserva Empresa	Tasa de descuento	Tasa de Inflación
29020472	Rubiano Lara María Doris	22/07/1932	345.970	Jubilado Compartido ISS	42.790	6,5%	3,5%
31303676	Rosero de Durán María Cristina	04/01/1959	1.507.317	Beneficiario Empresa	385.991	6,5%	3,5%
Total					428.781		

Ingresos de actividades ordinarias

22. Registro mercantil

El registro mercantil es el proceso de llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad.

	2017	2016
Renovaciones	32.019.290	29.653.043
Certificados	2.675.897	2.725.629
Matrículas	2.400.858	2.616.374
Inscripciones	1.204.710	1.182.950
Formularios	686.154	633.204
Fotocopias	29.967	29.791
Total Ingresos Registro mercantil	39.016.876	36.840.991

Estos ingresos ascienden a \$39.018.896, los cuales están compuestos por derechos de renovación, certificados, derechos de matrícula, inscripciones de actos y documentos y formularios.

Para la presente vigencia el Gobierno Nacional aprobó un ajuste en tarifas del 7% que corresponde al incremento para el salario mínimo legal.

23. Registro de proponentes

El registro de proponentes es un registro de creación legal en el cual se inscriben las personas naturales o jurídicas que aspiran a celebrar con entidades estatales contratos de obra, consultoría, suministro y compraventa de bienes muebles.

	2017	2016
Renovaciones	548.283	526.110
Inscripciones	367.101	347.733
Certificados	280.796	262.277
Actualizaciones	59.335	52.398
Fotocopias	2.582	2.100
Total Ingresos Registro de proponentes	1.258.097	1.190.618

El registro de proponentes comprende los siguientes ítems: inscripciones, renovaciones, certificaciones y actualizaciones. Para este año, la renovación de este registro tuvo como plazo hasta el 07 de abril de 2017.

La ejecución de este rubro está sujeta a los contratos y licitaciones que abran las empresas estatales.

24. Registro de entidades sin ánimo de lucro

El registro de las entidades sin ánimo de lucro son para personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en general.

El Decreto 019 del 10 de enero de 2012, en su artículo 166, dispone que las entidades sin ánimo de lucro renueven la inscripción anualmente, a partir de enero de 2013, con el objetivo de mantener actualizado el registro y garantizar la eficacia del mismo.

	2017	2016
Renovaciones	1.572.191	1.487.155
Certificados	94.134	129.945
Otros esal	168.521	122.222
Total Ingresos Registro esal	1.834.846	1.739.322

25. Registro nacional de entidades operadoras de libranza (RUNEOL)

Este registro pasa a ser administrado por las Cámaras de Comercio en el año 2015, de acuerdo con el artículo 143 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015.

	2017	2016
Renovaciones	3.939	2.592
Inscripciones	3.126	3.960
Modificaciones	10	0
Total Ingresos Runeol	7.075	6.552

26. Rendimientos financieros

Estos ingresos ascienden a \$596.136 generados por los rendimientos producidos y causados de las inversiones en títulos a la vista, cdt's y cuentas de ahorro de la Cámara.

	2017	2016
Intereses		
Diferentes a efectivo y equivalentes de efectivo	183.017	184.922
Efectivo y equivalentes de efectivo	413.119	717.132
Total Rendimientos financieros	596.136	902.054

Para el presente año las tasas de interés fueron inferiores a las del año inmediatamente anterior.

27 Afiliaciones

Presenta un saldo de \$804.349 (2016, \$698.161). La Cámara de Comercio de Cali a 31 de diciembre de 2017 cuenta con 4.434 afiliados renovados.

Actualmente, para ser afiliado de las Cámaras de Comercio debe cumplir los requisitos establecidos en el Título II, artículos 12 a 23 de la Ley 1727 del 11 de julio de 2014.

28. Información comercial

Estos ingresos ascienden a \$582.194 (2016, \$363.479), correspondiente a ventas de la Cámara en: bases de datos \$558.068, información en línea (Conozca su Cliente) \$23.523 y libros \$603.

29. Aportes

Estos ingresos ascienden a \$198.881 (2016, \$217.000) en programas que desarrolla la Cámara: Apps.co \$177.120, Exponegocios \$14.761 e Innovación \$7.000.

Frente al año anterior presenta una disminución de \$18.119, 8%, debido a que en el 2017 no se percibieron aportes por el programa Comercialización de Gatas.

30. Conciliación y arbitraje

La composición en ingresos de conciliación y arbitraje es el siguiente:

	2017	2016
Arbitramento	657.509	406.976
Conciliación	314.091	284.324
Amigable composición	44.277	345
Proceso de insolvencia	32.795	10.945
Inscripción a eventos	10.000	0
Total Conciliación y arbitraje	1.058.672	702.590

31. Pauta publicitaria

Estos ingresos ascienden a \$849.509 (2016, \$651.206).

En el año 2017 este rubro corresponde a los siguientes programas y proyectos de la Cámara: Exponegocios \$302.420, Congreso Bi-On \$236.550, Comercialización Revista Acción \$176.293, Comercial \$45.210, Implementación planes de acción \$43.800, Comercialización Gatas \$28.833, Narrativa de competitividad \$11.403 y Encuentro grupos de interés \$5.000.

32. Seminarios

Los ingresos por seminarios ascienden a \$1.205.449 (2016, \$834.243).

El saldo de esta cuenta corresponde fundamentalmente a talleres, capacitaciones y conferencias en: formación especializada \$236.933, diplomado en equidad \$215.126, herramientas administrativas \$202.590, capacitación \$185.303 y diplomado en derecho \$160.150.

33. Asesorías

Los ingresos en asesorías fueron percibidos por los siguientes conceptos:

	2017	2016
Asesoría y consultoría	1.673.639	0
Encadenamientos productivos años anteriores	90.695	0
Consultoría a la medida	48.025	58.818
Sistema de gestión de calidad	46.961	48.233
Consultorías NIIF años anteriores	22.943	37.861
Consultoría a la medida años anteriores	12.854	0
Sistema de gestión de calidad años anteriores	11.261	1.825
Gestión financiera	9.000	0
Gestión comercial	1.500	4.111
Consultorías NIIF	0	41.403
Encadenamientos productivos empresas anclas	0	750.387
Encadenamientos productivos agenda de recursos	0	24.265
Total Asesorías	1.916.878	966.903

34. Dividendos

Los ingresos por dividendos durante el 2017 fueron recibidos en efectivo, a saber:

	2017	2016
Certicámara S.A	178.400	0
Fondo de Garantías S.A - Confé	26.128	35.197
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A	18.257	13.104
Total Dividendos	222.785	48.301

35. Otros

Este rubro presenta los siguientes ingresos en:

	2017	2016
Misiones empresariales	42.157	57.362
Depósito de estados financieros	153.456	77.071
Arrendamientos	72.769	11.218
Congreso de Insolvencia	7.657	0
Inscripción a concursos	1.800	0
Bonos Hojas Verdes	0	56
Total Otros	277.839	145.707

En el presente año, la Cámara presenta un incremento generado principalmente por:

Incremento en:

- Depósitos de estados financieros, debido a la exigencia del artículo 41 de la Ley 222 de 1995, la cual obliga a todas las sociedades comerciales, sucursales de sociedades extranjeras y empresas unipersonales dentro del mes siguiente a la fecha de su aprobación.
- Arrendamientos por concepto de stand muestra comercial en los congresos de Exponegocios y Bi-On.
- Congreso de Insolvencia correspondiente a la utilidad en la realización del congreso en conjunto con la Fundación Liborio Mejía.

Disminución en:

- Misiones empresariales, en el 2016 se llevó a cabo alianzas comerciales entre Colombia y Holanda para desarrollar el programa B2B-LAC.
- Bonos Hojas Verdes, programa entregado a la Asociación Hotelera y Turística del Valle del Cauca - Cotelvalle.

36. Actividad inmobiliaria empresarial

La composición de esta cuenta es la siguiente:

	2017	2016
Concesión de áreas	2.245.818	1.915.087
Equipos y contenidos audiovisuales	1.190.741	515.232
Alimentos y bebidas	1.162.733	1.213.545
Montaje estructural	1.086.324	430.177
Servicios básicos	490.548	308.765
Material publicitario	213.817	388.198
Servicios técnicos de mantenimiento	212.613	74.391
Vinculación comercial	190.280	933.936
Convocatoria y registro de participantes	180.522	76.306
Personal especializado	158.574	41.378
Agencias especializadas	47.762	10.570
Alquiler específicos	46.780	12.986
Espectáculos	44.298	650
Servicios de transporte	42.404	85.918
Alojamiento	14.069	6.115
Otros servicios de la operación	4.513	30.363
Servicios administrativos y financieros	2.418	72.587
Mobiliario y decoración	175	2.108
Total actividad inmobiliaria empresarial	7.334.389	6.118.312

Corresponde a ingresos de la subsidiaria originados por la concesión de áreas y prestación de servicios, en las líneas de negocios de eventos externos, eventos propios, operación de eventos fuera sitio y la gestión de otros ingresos como: publicidad, parqueadero, alquileres permanentes, comisiones por retail plazoleta de comidas.

37. Otros ingresos

Este rubro presenta ingresos en los siguientes conceptos:

	2017	2016
Recuperaciones	634.518	89.550
Construcciones y edificaciones	31.337	29.633
Ingresos por costo amortizado (1)	19.799	18.212
Aprovechamientos	13.347	11.940
Ingresos diferidos de subvenciones (2)	9.757	11.288
Sobrantes en caja	6.231	21.832
Recuperación de provisión de costos y gastos	2.455	14.921
Ingresos de ejercicios anteriores	1.913	5.215
Sanción cheques devueltos	1.908	3.867
Reciclaje y otros	1.725	3.906
Diferencia en cambio	1.256	3.920
Utilidad en venta de propiedades de inversión (3)	0	143.040
Reembolso	0	27.621
Deterioro	0	7.796
Indemnización por siniestro	0	1.400
Descuentos comerciales	0	49
Ingresos por impuestos diferidos	0	115
Total Otros Ingresos	724.246	394.306

- (1) Corresponde al reconocimiento de ingresos en la subsidiaria por recuperación de costo amortizado calculado sobre el valor del préstamo otorgado a la Fundación Delirio, sobre el que no se pactó cobro de intereses.
- (2) Corresponde a ingresos en la subsidiaria por la subvención recibida de Fontur - Patrimonio Autónomo Fondo Nacional de Turismo para financiar bienes depreciables; el reconocimiento contable es la imputación a resultados en proporción a la depreciación del activo en el periodo correspondiente.
- (3) Este rubro corresponde a la utilidad producto de la venta del lote de la matriz ubicado en La Flora en el año 2016.

Gastos por actividades de operación

38. Gastos por beneficios a empleados

Se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
Sueldos	12.215.340	11.324.840
Aportes parafiscales	3.410.276	3.155.627
Prestaciones sociales	2.962.840	2.784.814
Temporales	1.335.464	1.390.183
Programas de capacitación y bienestar	923.340	884.922
Incentivo de productividad	578.818	0
Total Gastos beneficios a empleados	21.426.078	19.540.386

Corresponde principalmente a incentivo de productividad pagado en marzo de 2017 por la matriz, incremento anual de los salarios y cambios realizados en la estructura organizacional.

39. Honorarios

Los egresos por honorarios ascienden a \$5.862.569 (2016, \$4.368.569), principalmente por los siguientes programas y proyectos desarrollados por la matriz, a saber:

Aumento en:

✓ Programa Apps.co	\$ 853.748
✓ Implementación planes de acción	\$ 264.343
✓ Tecnología operaciones de registro y actualización y virtualización de los servicios	\$ 253.995
✓ Ideación	\$ 144.430

✓ Gestión y análisis competitivo de las iniciativas clúster	\$ 114.192
✓ Gestión documental	\$ 91.703
✓ Formación especializada	\$ 78.131
✓ Modelos pedagógicos	\$ 49.100
✓ Financiamiento	\$ 46.750
✓ Diplomado en derecho	\$ 42.650
✓ Diplomado en equidad	\$ 38.700
✓ Cultura del trabajo	\$ 35.978
✓ Conciliación	\$ 30.642

Disminución en:

✓ Empresas fortalecidas por acompañamiento	\$ 506.326
✓ Exponegocios	\$ 93.439

40. Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización

Las cuentas de gastos de funcionamiento están conformadas de la siguiente manera:

	2017	2016
Programas y proyectos	6.196.683	4.886.430
Institucional	4.396.213	3.798.866
Funcionamiento casa matriz	10.592.896	8.685.296
Funcionamiento subsidiaria	1.108.783	1.086.807
Total Gastos de funcionamiento	11.701.679	9.772.103

Los gastos de funcionamiento destinados para el desarrollo de programas y proyectos de la matriz están conformados por:

	2017	2016
Publicaciones, publicidad y propaganda (1)	1.969.489	1.632.164
Arrendamientos (2)	743.623	409.239
Servicios operación logística (3)	434.701	221.853
Gastos de viaje (4)	572.876	367.568
Procesamiento de datos (5)	315.330	120.727
Casinos y restaurantes (6)	649.601	471.067
Insumos, papelería y fotocopias	240.319	193.554
Transporte y acarreos	244.893	209.973
Otros menores	50.181	28.764
Aportes legales	12.644	0
Cuota de administración	0	(3.056)
Portes, cables y correo	45.685	56.330
Seguros	12.471	24.877
Servicios públicos	111.958	124.726
Enseres menores	16.664	30.847
Materiales y accesorios	25.235	42.171
Vigilancia y aseo	30.066	68.037
Software y licencias	61.279	100.985
Afiliaciones y sostenimiento	234.551	275.569
Temporales	425.117	511.035
Total Programas y proyectos matriz	6.196.683	4.886.430

Los gastos de funcionamiento en programas y proyectos de la Cámara presentan incremento originado principalmente en los siguientes rubros:

- (1) *Publicaciones, publicidad y propaganda*: ejecución de los proyectos Apps.co \$243.219 e implementación de planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster \$97.496.
- (2) *Arrendamientos*: ocasionado principalmente por:
 - Arrendamiento de construcciones y edificaciones por el alquiler de espacios para actividades de coworking del programa Apps.co \$240.000.
 - Alquiler de equipos de cómputo para el desarrollo de programas y proyectos, tales como: tecnología en operaciones de registro \$8.867, Centro de Desarrollo Empresarial Prospera Aguablanca y Yumbo \$4.732, ideación \$3.790, gestión de las iniciativas clúster \$2.333, aceleración \$1.828, campaña de renovación \$1.781, herramientas administrativas \$1.680 y fortalecimiento de actores \$1.174.
 - Alquiler de equipo de transporte para proyecto Cámara cercana \$15.575.
- (3) *Servicios de operación logística*: principalmente por la implementación de planes de acción para el funcionamiento de los clúster \$168.810, ejecución de diplomados de conciliación en equidad \$39.459, y la ejecución del programa Apps.co \$28.975.
- (4) *Gastos de viaje*: principalmente por la ejecución del programa de implementación planes de acción para el funcionamiento de las iniciativas clúster \$127.167 y la ejecución del proyecto Apps.co \$94.769.

- (5) *Procesamiento de datos*: principalmente por la ejecución en la gestión de bases de datos de los registros públicos \$107.895, informes económicos y de competitividad \$53.333 y virtualización del servicio de registro \$20.211.
- (6) *Casinos y restaurantes*: principalmente por la ejecución del programa de implementación de planes de acción para el funcionamiento de los clúster \$117.049, ejecución del proyecto Apps.co \$27.308, modelos pedagógicos \$19.945 y el programa de formación especializada \$13.977.

Los gastos destinados para funcionamiento de la matriz están conformados por:

	2017	2016
Arrendamientos (1)	624.386	285.743
Vigilancia y aseo (2)	263.306	194.616
Software y licencias (3)	55.350	(8.409)
Casinos y restaurantes (4)	179.864	117.503
Cuota de administración	764.455	709.602
Temporales	39.793	(7.295)
Servicios operación logística	30.736	2.486
Insumos, papelería y fotocopias	259.160	235.016
Aportes legales	565.487	545.118
Seguros	112.078	92.865
Enseres menores	65.964	52.507
Transporte y acarreo	279.856	266.427
Otros menores	35.457	31.540
Materiales y accesorios	13.270	11.962
Publicaciones, publicidad y propaganda	33.051	40.332
Portes, cables y correo	32.822	46.601
Servicios públicos	722.685	755.797
Gastos de viaje	190.543	228.771
Afiliaciones y sostenimiento	127.950	197.684
Total funcionamiento Institucional matriz	4.396.213	3.798.866

Los gastos de funcionamiento institucional de la matriz presentan incremento originado principalmente por:

- (1) *Arrendamientos*:
- Arrendamiento equipo de cómputo \$165.924.
 - Alquiler de software, licencias, plataformas y/o espacios virtuales \$114.400.
 - Alquiler de equipo electrónico \$50.900.
- (2) *Vigilancia y aseo*: en servicios adicionales de vigilancia para la campaña de renovación.
- (3) *Software y licencias*: reconocimiento de licencias para la aplicación sharplex para Oracle y servicio de administración y monitoreo de réplicas.

- (4) *Casinos y restaurantes*: para el desarrollo de diferentes eventos y funcionamiento normal de la entidad.

Los gastos destinados para el funcionamiento de la subsidiaria están conformados así:

	2017	2016
Servicios (1)	776.476	800.485
Diversos (2)	176.210	140.674
Seguros	65.616	62.058
Contribuciones y afiliaciones	48.031	35.127
Gastos de viaje	37.621	40.022
Arrendamiento	4.829	8.441
Total Gastos de funcionamiento subsidiaria	1.108.783	1.086.807

Los gastos de funcionamiento de la subsidiaria presentan incremento originado principalmente por:

- (1) *Servicios*: conformado por:

- Servicios públicos \$376.801
- Vigilancia \$306.962
- Publicidad y propaganda \$82.566.

- (2) *Diversos*: conformado principalmente por:

- Compra de materiales y accesorios para mantenimiento \$75.964
- Elementos de aseo y cafetería \$48.576
- Casinos \$13.326
- Combustibles y lubricantes \$7.383
- Video institucional \$5.750
- Papelería \$5.387
- Enseres menores \$5.313
- Otros menores \$5.650

41. Gastos de mantenimiento

Los gastos de mantenimiento están conformados de la siguiente manera:

	2017	2016
Mantenimiento y reparaciones	1.312.116	1.297.779
Total Gastos de mantenimiento	1.312.116	1.297.779

Matriz

Incremento de \$57.275, explicado principalmente por: adecuación e integración telefónica del call center \$59.263, adecuación data center \$36.548 y mantenimiento y soporte de productos Oracle \$52.192.

Sin embargo, presentó disminución en el mantenimiento de construcciones y edificaciones por \$115.729, principalmente por la realización de cableado estructurado para la oficina 701 del edificio principal y las sedes San Antonio, Aguablanca y Obrero durante el año 2016.

Subsidiaria

Presenta disminución de \$42.938 originado principalmente por menor gasto en el mantenimiento de maquinaria y equipo para el funcionamiento de la entidad.

42. Aportes a entidades, programas y proyectos

Los gastos por concepto de aportes están representados de la siguiente manera:

	2017	2016
Aportes a entidades		
Invest Pacific	324.966	303.140
Asocámaras	316.956	310.609
Cali-Valle del Cauca Bureau	244.000	100.000
Corporación Centro de Innovación Reddi	42.000	0
Total Aportes a entidades	927.922	713.749
Aportes a programas y proyectos		
Aporte a asociación empresarial multisectorial (apoyo microempresarios de diversos sectores y subsectores)	144.494	0
Programa Valle Impacta	200.000	180.000
Apps.co - Mintic	177.120	200.000
Activa Servicios Financieros SAS (fortalecimiento de los empresarios a través de la creación y desarrollo de un modelo de crédito inteligente)	122.667	0
Aporte al Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural	114.300	0
Corporación del Desarrollo Productivo	82.560	55.040
Pactos por la Innovación - Colciencias	77.410	197.399
Aporte mantenimiento Gatas del Río	77.400	95.708
Cali Exposhow	60.000	60.000
Asociación para la Promoción de Artes Proartes (3ra Bienal de Danza de Cali)	60.000	0
Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos (realización de la XVII Festival de las Macetas)	50.000	0

	2017	2016
Fundación Telefónica (modelos pedagógicos)	40.809	0
Fondo de empleados de la CCC	37.520	35.366
Cali cómo vamos	22.000	14.696
Aporte Municipio Santiago de Cali - Cali creativa	20.000	0
Yumbo cómo vamos	19.035	18.000
Dinamización y fortalecimiento de emprendimientos y competitividad regional (Confecámaras)	0	270.500
Desarrollo clústers (Bancoldex)	0	185.000
Alianzas para la innovación	0	27.751
Convenio BID	0	50.647
Fundación Bizcorps Colombia	0	43.200
Aporte Municipio Santiago de Cali - fortalecimiento estructural	0	40.000
Congreso Nacional de Exportadores XXVIII	0	30.000
Programa Go Cali - sistematización masterful english (ICESI)	0	28.712
Desarrollo estratégico de clúster (Municipio de Cali)	0	27.697
Evento Scala2016 - corporación para el desarrollo de las microempresas	0	20.000
Otros	178.844	170.702
Total Aportes a programas y proyectos	1.484.159	1.750.418
Total Aportes	2.412.081	2.464.167

La matriz realiza aportes a convenios suscritos con entidades externas de naturaleza pública y/o privada para el desarrollo de programas conjuntos; así mismo, realiza aportes a proyectos encaminados al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la región.

Para el año 2017, la matriz presenta incremento en aportes realizados a Cali-Valle del Cauca Convention and Visitors Bureau para el fortalecimiento, desarrollo y la consolidación del turismo en el Valle del Cauca por \$144.000 y a la Corporación Centro de Innovación Reddi para promover en la región la transferencia de tecnologías y conocimientos por \$42.000.

43. Costos de ventas

El siguiente es el detalle de los costos por actividades ordinarias:

	2017	2016
Costo de concesión de áreas	548.030	682.549
Equipos y contenidos audiovisuales	916.444	582.955
Montaje estructural	902.913	436.877
Alimentos y bebidas	841.369	1.022.930
Servicios básicos	335.652	260.169
Personal especializado	169.115	207.119
Servicios técnicos de mantenimiento	91.701	38.300
Material publicitario	70.672	240.294
Alquileres específicos	63.760	22.414
Mobiliario y decoración	63.321	23.810
Agencias especializadas	52.400	34.374
Convocatoria y registro de participantes	52.195	27.869
Servicios administrativos y financieros	43.570	13.057
Transportes	25.909	36.510
Alojamiento	13.014	8.734
Suministros y otros	11.867	5.074
Espectáculos	2.435	605
Total Costo de ventas	4.204.367	3.643.640

Corresponde a los costos variables de la subsidiaria incurridos en la ejecución de eventos externos, eventos propios y eventos off site así como otros costos necesarios para la generación de ingresos de otros ingresos de la operación.

El siguiente es el detalle de los costos por las diferentes líneas de negocio:

	2017	2016
Áreas	389.844	359.240
Servicios	3.341.335	2.013.134
Eventos externos	3.731.179	2.372.374
Eventos propios	282.437	1.067.482
Operación de eventos off site	114.519	127.994
Costos de otros ingresos de operación	76.232	75.790
Total Costos actividades ordinarias	4.204.367	3.643.640

44. Gastos financieros

Su composición es la siguiente:

	2017	2016
Intereses obligaciones financieras	1.746.326	2.760.873
Total Gastos financieros	1.746.326	2.760.873

A continuación se detallan los intereses de la matriz generados por los créditos bancarios y los contratos de leasing:

	2017	2016
Bancos nacionales		
Banco Itaú	656.983	1.072.721
Banco de Bogotá	44.532	0
Banco de Occidente	23.233	335.618
Banco Popular	54.542	0
	779.290	1.408.339
Contratos de leasing		
Bancolombia	31.676	52.237
IBM de Colombia	2.975	83.391
Banco de Occidente	453	3.354
	35.104	138.982
Otros	330	13.498
Total Intereses obligaciones financieras	814.724	1.560.819

Intereses de la subsidiaria generados por los créditos bancarios y los contratos de leasing:

Concepto	2017	2016
Bancos nacionales		
Banco de Occidente	590.329	662.710
Banco GNB Sudameris	333.603	527.397
	923.932	1.190.107
Contratos de leasing		
Banco de Occidente	2.917	3.383
	2.917	3.383
Otros	4.753	6.564
Total Intereses obligaciones financieras	931.602	1.200.054

45. Impuestos

Los principales impuestos pagados por la matriz son:

	2017	2016
Impuestos no descontables	1.588.137	1.063.999
Impuesto 4 x 1000	257.047	231.502
Impuesto a la propiedad raíz	159.544	196.769
Impuestos asumidos	51.949	34.070
Impuesto al consumo 8%	42.054	30.027
Impuesto de vehículo	5.548	2.071
Impuesto al consumo 4%	4.051	3.409
Impuesto alumbrado público Yumbo	423	463
Total Impuestos	2.108.753	1.562.310

Presenta un incremento representado principalmente en impuestos no descontables correspondiente al IVA de los gastos que no tienen relación de causalidad con los ingresos generadores del Impuesto al Valor Agregado - IVA.

Los impuestos a cargo de la subsidiaria son los siguientes:

Gastos por impuesto a las ganancias

	2017	2016
Impuesto para equidad Cree	0	203.921
Gasto por impuesto diferido	54.870	349.767
Total Gasto por Impuesto a las ganancias	54.870	553.688

- ✓ Gravamen al movimiento financiero \$47.251
- ✓ Impuesto de turismo \$19.579
- ✓ Impuesto predial – sobretasas ambiental y bomberil \$16.637
- ✓ Impuesto de alumbrado público \$13.806
- ✓ Tasa a la seguridad \$5.188

Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

A partir del 1º de enero de 2017, la Ley 1819 de 2016 elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y establece la tarifa de renta para el año 2017 del 34% y una sobretasa del 6%, para el año 2018, una tarifa del 33% y una sobretasa del 4% y, para el año 2019 y siguientes, una tarifa del 33%.

	2017	2016
Pérdida antes de provisión para impuesto sobre la renta	(2.769.887)	(4.209.933)
Más: otros ingresos extraordinarios fiscales	13.991.407	0
Menos: ingresos no fiscales	12.460	130.401
Más: gastos no deducibles	630.237	970.324
Menos: otras deducciones	103.205	0
Ganancia (pérdida) líquida del ejercicio	11.736.092	(3.370.010)
Renta líquida gravable para impuesto de renta	11.736.092	(3.370.010)
Compensación de pérdidas fiscales	11.736.092	0
Gasto impuesto a las ganancias reconocido en resultados	0	(3.370.010)

Pérdidas fiscales

Las pérdidas fiscales no se incorporan en la contabilidad puesto que son resultados extracontables, puramente fiscales. De acuerdo con la NIC 12 Impuesto sobre las Ganancias, donde señala que se debe reconocerse un activo por impuesto diferido por las pérdidas fiscales pendientes de compensar en futuros periodos sólo en el caso en que

sea probable la disponibilidad de suficientes ganancias fiscales futuras que permitan la utilización de tales pérdidas.

No obstante, el Centro de Eventos en el corto y mediano plazo evidencia poca probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras. Por tanto, cuando la empresa presenta un historial de pérdidas recientes, sólo reconocerá un activo por impuesto diferido a causa de una pérdida, si tiene una evidencia convincente de que dispondrá de suficientes ganancias fiscales así mismo revelará tal evidencia.

En concordancia con el artículo 147 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 88 de la Ley 1819 de 2016, reza que "*Las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio*", y más adelante en el mismo artículo establece "*El término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de seis (6) años contados a partir de la fecha de su presentación*".

Dado que las pérdidas acumuladas que tiene el Centro de Eventos fueron liquidadas antes de la reforma de la Ley 1819 de 2016, éstas no tienen límite de vencimiento, por lo tanto, se puede compensar en cualquier tiempo.

En el año 2017, el Centro de Eventos recibe una subvención estatal de activos que constituyen un ingreso extraordinario para efectos del impuesto de renta y complementarios por no constituir una donación, de acuerdo con concepto recibido el 13 de diciembre de 2017 por parte del asesor tributario del Centro de Eventos. Así las cosas, para efectos fiscales se estaría presentando una renta líquida gravable donde hay la posibilidad de compensar las pérdidas fiscales acumuladas de períodos anteriores.

A continuación se presenta el detalle de las pérdidas fiscales acumuladas a 31 de diciembre de cada período (valores en miles de pesos):

Año gravable	Fecha de presentación	Pérdida Fiscal	Vencimiento
2007	24/04/2008	16.682.614	
2008	15/04/2009	712.229	
2009	15/04/2010	4.509.357	
2010	19/04/2011	3.792.745	
2011	20/04/2012	3.824.253	
2012	30/07/2013	5.483.430	
2013	22/04/2014	1.529.720	
2014	21/04/2015	3.649.507	
2015	26/04/2016	3.340.093	
2016	12/04/2017	3.970.010	
Total pérdidas fiscales		47.493.958	Sin límite de vencimiento

46. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la matriz y la subsidiaria, en la cual podría, ejercer influencia significativa, o ser personal clave de la gerencia de la entidad. Los saldos y transacciones entre la matriz y sus partes relacionadas, las cuales consolidan, se eliminan para este propósito, y se revelan a continuación:

Las partes relacionadas son:

1. La subsidiaria Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A., en adelante CEVP.
2. Personal clave de la Gerencia, consideradas como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la matriz y la subsidiaria, directa o indirectamente. Se considera personal clave de la gerencia el Presidente Ejecutivo, los Directores de cada unidad y los Gerentes del CEVP.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

Su composición es la siguiente:

	CEVP	Directivos	CEVP	Directivos
Saldos de balance				
Cuentas por cobrar (1)	11.365		11.192	
Cuentas por pagar (2)	(272.420)		(1.027.000)	
Transacciones relacionadas con resultados				
Registro mercantil	(2.119)		(2.683)	
Otros servicios (seminarios)	0		(980)	
Arrendamientos	(166.656)		(157.593)	
Operaciones logísticas	510.893		399.577	
Sueldos y beneficios de personal corto plazo		2.694.959		2.549.503

47. Informes financieros separados público-privado

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4698 del 23 de diciembre de 2005 (artículos 2.2.2.43.1 a 2.2.2.43.7 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 26 de mayo de 2015) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las cámaras de comercio deben registrar en el sistema de información contable en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualesquiera otros que provengan de fuentes privadas.

47.1 Informes financieros

A continuación se presentan los informes financieros consolidados de acuerdo con la naturaleza de los recursos (público y privado):

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017			2016		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	3.175.236	4.790.186	7.965.402	4.343.184	6.517.481	10.860.675
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.931.348	418.464	2.349.812	1.560.550	782.715	2.343.265
Otros activos financieros	385.980	0	385.980	0	0	0
Otros activos	4.242	290	4.532	3.955	1.000	4.955
Otros activos no financieros	3.728	783	4.511	46.962	14.074	61.036
Total activo corriente	6.500.534	6.209.703	10.710.237	6.954.661	7.316.270	13.269.931
Activo no corriente						
Propiedades, planta y equipo	86.795.009	26.912.026	113.707.035	65.989.704	25.862.432	91.852.136
Propiedades de inversión	4.583.000	0	4.583.000	4.583.000	0	4.583.000
Activos intangibles	445.236	749	445.985	333.462	2.402	335.864
Inversiones en Instrumentos de patrimonio	262.002	887.791	1.149.793	262.002	889.568	1.151.570
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.409.557	16.731.064	18.140.641	1.356.237	15.940.263	17.296.500
Activos por impuestos diferidos	143.560	33.856	177.408	204.262	61.289	265.551
Total activo no corriente	93.638.364	44.665.506	138.203.860	72.728.667	42.755.964	115.484.621
Total del activo	99.138.888	49.776.209	148.914.097	78.683.328	50.071.224	128.754.552
Pasivo						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.254.126	243.906	4.498.032	3.811.988	2.064.254	5.876.242
Pasivos por beneficios a empleados	1.252.398	43.340	1.295.738	1.113.611	47.491	1.161.102
Obligaciones financieras	3.465.678	36.100	3.501.778	8.498.186	570.552	7.068.738
Otros pasivos	353.227	4.329.126	4.682.353	389.271	5.321.774	5.711.045
Subvenciones del Gobierno	270.183	83.722	353.905	0	0	0
Total pasivo corriente	9.595.610	4.716.194	14.311.804	11.811.066	8.004.071	19.815.127
Pasivo no corriente						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	449.220	105.947	555.167	0	0	0
Obligaciones financieras	12.144.765	60.017	12.204.782	13.655.956	2.005.597	15.661.553
Pensiones de jubilación	428.781	0	428.781	391.691	0	391.691
Subvenciones del Gobierno	11.043.227	2.604.518	13.647.745	0	0	0
Otros pasivos	17.389	4.101	21.490	0	0	0
Otras cuentas por pagar	16.393.350	177.562	16.570.902	15.772.824	183.690	15.956.514
Pasivo por impuesto diferido	8.147.395	1.921.543	10.068.938	5.872.601	1.762.083	7.634.684
Total pasivo no corriente	48.824.127	4.873.678	53.497.805	35.693.072	3.931.370	39.624.442
Total del pasivo	68.219.737	9.589.872	67.809.609	47.504.128	11.936.441	69.439.569
Fondo patrimonial						
Resultados ejercicios anteriores	32.580.300	7.955.486	40.535.786	28.288.084	8.487.286	36.773.370
Resultados del presente ejercicio	5.052.770	(100.896)	4.951.874	4.305.865	(531.800)	3.774.065
Ganancias retenidas por convergencia	(6.705.749)	19.467.210	12.761.461	(6.688.891)	19.468.990	12.780.099
Otros resultados integrales	4.125.249	981.499	5.106.748	(86.015)	(18.688)	(104.703)
Total del fondo patrimonial	35.052.570	28.303.299	63.355.869	25.817.043	27.406.788	53.222.831
Interés minoritario	5.866.581	11.882.038	17.748.619	5.362.157	10.729.995	16.092.152
Total del pasivo y patrimonio	99.138.888	49.776.209	148.914.097	78.683.328	50.071.224	128.754.552

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO
A 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017			2016		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Ingresos de actividades ordinarias						
Mercantil	39.016.877	0	39.016.877	36.840.992	0	36.840.992
Proponentes	1.258.097	0	1.258.097	1.190.618	0	1.190.618
Entidades sin ánimo de lucro	1.834.846	0	1.834.846	1.739.322	0	1.739.322
Registro Runeol	7.075	0	7.075	6.552	0	6.552
Rendimientos financieros	542.329	53.807	596.136	609.443	92.611	902.054
Afiliaciones	0	804.349	804.349	0	698.161	698.161
Información comercial	582.194	0	582.194	363.479	0	363.479
Aportes	198.881	0	198.881	217.000	0	217.000
Conciliación y arbitraje	1.058.672	0	1.058.672	702.590	0	702.590
Pauta publicitaria	849.509	0	849.509	651.206	0	651.206
Seminarios	1.205.449	0	1.205.449	834.243	0	834.243
Asesorías	1.873.601	43.277	1.916.878	968.903	0	968.903
Certificados digitales	234.718	0	234.718	130.642	0	130.642
Dividendos	55.304	187.481	222.785	0	48.301	48.301
Otros	277.839	0	277.839	145.707	0	145.707
Actividad inmobiliaria empresarial	5.889.362	1.445.027	7.334.389	4.657.849	1.460.463	6.118.312
Total Ingresos de actividades ordinarias	64.884.753	2.513.941	67.398.694	49.268.546	2.299.536	51.568.082
Otros Ingresos	654.513	169.733	724.246	203.345	190.961	394.306
Gastos por actividades de operación						
Gastos por beneficios a empleados	20.685.372	740.706	21.426.078	18.723.643	816.743	19.540.386
Honorarios	5.750.543	112.026	5.862.569	4.291.481	77.088	4.368.569
Gastos de funcionamiento sin depreciación ni amortización	11.207.492	494.187	11.701.679	9.348.987	423.116	9.772.103
Gastos de mantenimiento	1.260.124	51.992	1.312.116	1.230.111	67.668	1.297.779
Aportes	2.372.609	39.472	2.412.081	2.458.167	6.000	2.464.167
Costos de ventas	3.370.197	834.170	4.204.367	2.766.316	877.324	3.643.640
Otros gastos	448.138	59.722	507.860	572.061	175.210	747.271
Excedente de ingresos sobre gastos por actividades de operación	10.344.791	351.399	10.696.190	10.069.126	47.348	10.116.473
Ingresos financieros	114.785	26.326	141.111	104.011	31.208	135.219
Gastos financieros	1.557.842	188.484	1.746.326	2.469.469	291.404	2.760.873
Impuestos	2.190.281	75.843	2.266.104	2.041.643	168.111	2.209.754
Otros gastos	486.552	114.753	601.305	1.881.282	303.883	2.185.165
Gastos por depreciación y amortización	1.738.398	229.897	1.968.295	57.591	17.159	74.750
Deterioro	22.817	8.573	31.390	450.944	125.467	576.411
Excedente de ingresos sobre gastos netos	4.463.706	(239.826)	4.223.881	3.272.207	(827.468)	2.444.739
Interés minoritario	589.064	138.929	727.993	1.033.856	285.668	1.329.526
Excedente del ejercicio	5.052.770	(100.896)	4.951.874	4.305.865	(631.800)	3.774.065
Otro resultado Integral						
Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo						
Utilidad (pérdida) en inversiones en instrumentos de patrimonio	0	(1.777)	(1,777)	0	(2,315)	(2,315)
Utilidad (pérdida) actuarial por planes de beneficios definidos	(37,090)	0	(37,090)	(77,321)	0	(77,321)
Total ORI que no se podrá reclasificar al resultado del periodo	(37,090)	(1,777)	(38,867)	(77,321)	(2,315)	(79,636)
Partidas que se reclasifican al resultado del periodo						
Participaciones en el ORI de inversiones medidas con el método de participación	4.248.354	1.001.964	5.250.318	0	0	0
Total otros resultados integrales	4.211.264	1.000.187	5.211.451	(77.321)	(2.315)	(79.636)
Resultado total Integral	8.674.970	760.362	9.435.332	3.194.866	(829.783)	2.365.103

CÁMARA DE COMERCIO DE CALI Y SU SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

A 31 de diciembre de

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	2017			2016		
	Público	Privado	Total	Público	Privado	Total
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	3.648.304	7.212.371	10.860.675	11.114.818	3.836.826	14.951.644
Flujos de efectivo por actividades de operación						
Registros públicos	42.943.092	0	42.943.092	39.781.146	0	39.781.146
Impuesto de registro	0	9.763.142	9.763.142	0	9.300.706	9.300.706
Otros ingresos	7.922.336	250.163	8.172.499	5.409.384	570.250	5.979.634
Fondos	0	6.709.278	6.709.278	0	8.290.080	8.290.080
Afilaciones	0	796.464	796.464	0	698.161	698.161
Intereses	566.447	33.917	600.364	809.443	92.611	902.054
Eventos externos	8.029.080	1.421.944	7.451.024	3.538.766	1.061.214	4.597.980
Eventos propios	428.685	101.104	529.789	859.073	257.766	1.116.839
Eventos off site	54.132	12.787	66.899	184.151	55.253	239.404
Desembolsos en actividades de operación						
Nómina y prestaciones sociales	(18.872.185)	(1.019.808)	(19.891.993)	(17.448.017)	(779.292)	(18.227.309)
Pago a proveedores	(24.311.511)	(842.594)	(25.154.105)	(21.509.800)	(497.807)	(22.007.607)
Fondos	0	(7.655.609)	(7.655.609)	(479.157)	(6.035.499)	(6.514.656)
Impuesto de registro	0	(10.056.134)	(10.056.134)	0	(9.490.679)	(9.490.679)
Impuestos	(2.539.735)	(638.181)	(3.177.916)	(1.546.215)	(558.501)	(2.104.716)
Eventos externos	(3.220.835)	(759.626)	(3.980.461)	(2.077.634)	(623.398)	(2.701.032)
Eventos propios	(285.487)	(67.332)	(352.819)	(765.023)	(229.546)	(994.569)
Eventos off site	(405)	(95)	(500)	(35.835)	(10.751)	(46.586)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	8.713.814	(1.950.600)	6.763.014	6.718.282	2.100.568	8.818.850
Flujos de efectivo por actividades de inversión						
Venta de activos	0	0	0	0	2.000.000	2.000.000
Dividendos y rendimientos	233.381	80.765	294.146	4.615	18.982	23.597
Inversión en activos fijos	(305.112)	(25.724)	(330.836)	(1.700.386)	(167.600)	(1.867.986)
Otras inversiones	(384.123)	0	(384.123)	0	0	0
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(455.854)	35.041	(420.813)	(1.695.771)	1.851.382	155.611
Flujos de efectivo por actividades de financiación						
Crédito adquirido	8.259.040	2.132	8.261.172	0	0	0
Obligaciones bancarias	(15.046.050)	(256.227)	(15.302.277)	(9.670.429)	(75.101)	(9.745.530)
Intereses de financiación	(1.435.832)	(213.189)	(1.649.021)	(2.263.939)	(256.780)	(2.520.719)
Leasing	(507.986)	(39.362)	(547.348)	(554.457)	(44.524)	(598.981)
Flujo neto de actividades de financiación	(8.730.828)	(608.646)	(9.237.474)	(12.488.825)	(376.405)	(12.865.230)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	(473.068)	(2.422.205)	(2.896.273)	(7.466.314)	3.575.545	(3.890.769)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.175.236	4.790.166	7.965.402	3.648.304	7.212.371	10.860.675

47.2 Compensación de activos y pasivos generados por la separación público-privada

De conformidad con el Decreto 4698 de 2005 las Cámaras de Comercio deben registrar en forma separada los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de carácter público, de cualquier otro que provenga de fuentes privadas.

Esta apertura generó una diferencia en la ecuación patrimonial público-privada que por tratarse de una separación netamente administrativa, se había venido reconociendo por fuera del cuerpo del balance como una partida conciliatoria.

Dando cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de junio de 2016, en el sentido de reconocer en el cuerpo del estado de la situación financiera público-privado las partidas requeridas para dar cumplimiento a la ecuación patrimonial, la Cámara procedió a registrar las respectivas cuentas por cobrar y pagar, subsanando de esta forma la partida conciliatoria a partir de diciembre de 2015.

A continuación se detallan las cuentas por cobrar y pagar generados por la separación público-privado, con el fin de cumplir con el equilibrio de la ecuación patrimonial:

	2017		2016	
	Público	Privado	Público	Privado
Cuenta por cobrar	177.552	16.393.350	100.912	15.563.602
Cuenta por pagar	16.393.350	177.552	15.563.602	100.912
Total Cuentas público-privado	16.570.902	16.570.902	15.664.514	15.664.514

Dada la reciprocidad de los saldos entre la cuenta por cobrar y cuenta por pagar derivadas de la partida conciliatoria, el efecto en el estado de la situación financiera es neutro por lo cual la cifra no se observa en el balance general.

De otro lado cabe anotar que tratándose de una separación de carácter administrativo con el mismo beneficiario (Cámara de Comercio de Cali) no existe efecto económico alguno.

48. Eventos subsecuentes

A continuación, se informa la situación presentada posterior al 31 de diciembre de 2017, que a futuro pueden tener un impacto en los estados financieros.

En el transcurso del año 2018, se proyecta la firma de un contrato de concesión con un aliado que tiene como objetivo disminuir el riesgo operacional que actualmente tiene la sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. como consecuencia de las pérdidas continuadas durante diez años de operaciones y generar a la región la derrama económica esperada desde el inicio de la construcción del recinto.

La consecución del aliado fue el resultado de un proceso de más de un año y fue definido en el marco del objetivo estratégico de buscar fuentes de viabilización para el proyecto. Este logro ratifica la gestión de la administración en el objetivo trazado desde el año 2015.

El Aliado que aún se mantiene en confidencialidad, en razón a que se espera el contrato sea firmado en el transcurso del año 2018, tendría autonomía financiera, administrativa, comercial y operativa para explotar el activo. Las operaciones de la Sociedad Centro de Eventos Valle del Pacífico S.A. serán disminuidas sustancialmente, por lo cual no contaría con la estructura organizacional actual.